

Castillo de la Fuerza. -





## PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook  
Patrimonio Documental  
Oficina del Historiador





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

Junio 10, 1959.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

En la sesión celebrada el día 4 de los cursantes, se acordó designar una comisión integrada por los arquitectos Emilio Vasconcelos, José M. Bens, Joaquín Weiss y Silvio Acosta y los Sres. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez y Cap. Antonio Nuñez Jiménez para emitir un dictamen referente a la conservación, en la forma mas ajustada a su proceso histórico, del Castillo de la Fuerza, Monumento Nacional, a fin de hacer las recomendaciones pertinentes al Ministerio de Obras Públicas.

De igual manera que dicha comisión haga los estudios y observaciones necesarias al propio efecto, en cuanto al Palacio del Segundo Cabo, también Monumento Nacional, donde se alojarán varias corporaciones.

Lo que por encargo de la Junta me complace en comunicarle a los fines oportunos.

De usted afmo. compañero



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

Junio 10, 1959.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

En la sesión celebrada el día 4 de los cursantes, se acordó designar una comisión integrada por los arquitectos Emilio Vasconcelos, José M. Bens, Joaquín Weiss y Silvio Acosta y los Sres. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez y Cap. Antonio Nuñez Jiménez para emitir un dictamen referente a la conservación, en la forma mas ajustada a su proceso histórico, del Castillo de la Fuerza, Monumento Nacional, a fin de hacer las recomendaciones pertinentes al Ministerio de Obras Públicas.

De igual manera que dicha comisión haga los estudios y observaciones necesarias al propio efecto, en cuanto al Palacio del Segundo Cabo, también Monumento Nacional, donde se alojrán varias corporaciones.

Lo que por encargo de la Junta me complace en comunicarle a los fines oportunos.

De usted afmo. compañero

Angel Suárez Rocabruna

Vto. Bno.

Emilio Vasconcelos  
Presidente.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

Agosto 5, 1959.

Ing. Manuel Ray Rivero.  
Ministro de Obras Públicas.

Señor:

La comisión nombrada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, para llevar a cabo un mejor ordenamiento de las obras de restauración que se ejecutan en el castillo de La - Fuerza, Palacio del Segundo Cabo y Convento e Iglesia de San Francisco, declarados todos Monumentos Nacionales, y por tanto se encuentran bajo la supervisión de esta Junta, a usted, atentamente, exponen:

Que para lograr las mas felices soluciones de los diversos problemas que en dichas obras se presentan la Junta desearia que un miembro de ella, el Arq. José M. Bens Arrarte, pudiera actuar y trabajar en colaboración con los técnicos de su Ministerio.

Esta solución podría llevarse a cabo si su señoría solicitase del Sr. Comisionado Municipal José Llanusa Gobel que trasladase en comisión a ese Ministerio al Arq. Bens. De esta forma los trabajos se llevarían de común acuerdo y pudiera además prestarle otros servicios en la revaloración de las zonas arqueológicas de la Ciudad de La Habana así como también las de la Ciudad de Trinidad, Camaguey, Bayamo, Santiago de Cuba etc.

El Arq. Bens Arrarte miembro de esta Junta durante mas de veinte años ha trabajado en las principales restauraciones efectuadas en Cuba, conoce a fondo dicha materia y es también autor de las Legislaciones que sobre los monumentos históricos y artísticos se han publicado.

En espera de sus gratas noticias sobre la pronta solución de este problema quedan de usted más atentamente,

  
Emilio Vasconcelos  
Presidente

  
Emilio Roig de Leuchsenring  
Vicepresidente

LA FORTALEZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

Guía de trabajos

En el exterior se debe profundizar el terreno en el medio de las murallas.

Se debe extraer el pedregal de tierra que haya en la contigüidad del palacio del Segundo Cabo.

Se debe proceder a la excavación del terreno que hay en la calle Tacón, para descubrir el muro que existió allí en el tiempo.

Se debe hacer un muro de mampostería en el frente principal de la Fortaleza, para que cubra todo el muro de la base exterior.

Se debe hacer la carpintería del remate del conchabido, en los muros en el costado del frente principal y si hay necesidad de carpintería también en el remate del mismo modo en el muro que da vuelta al palacio del Segundo Cabo.

En los muros exteriores de la fortaleza se debe trabajar con una mano de obra ligera y recibirlo yedamente con los puntas o boquetes de hierro pequeños y mediano. Se han de hacer tres se los en un color oscuro que se parezca a la pintura, a saber: tener las con el mismo las huellas de las marquesinas que se compotran encima de la puerta principal y la del costado de la casamata del Puerto. Se debe quitar el exceso de concreción, calcarla que hay sobre el muro donde estuvo la letrina en la cortina N.º.

Se debe injertar el cordón que falte en el espacio donde estuvo la letrina, y también en la esquina S. del baluarte del N.º, que no tiene abastado.

Se debe quitar todas las hierbas y matas que crecen en los muros y sus oquedades deben taparse cuidadosamente para que no vuelvan a retoñar. El boquete del espalón del baluarte N.º debe arreglarse injertando cantos especialmente labrados, y asimismo se hará con cualquier otro boquete que sea de tamaño de un niño o mayor, colocando antechos planas, con el fin de no tener que nivelar el muro.

En la casamata del N.º se deberá tapar con dos muros de sillares la puerta de la misma que comunica con el exterior. También se abrirá en la misma casamata la tronera segunda y se arreglará la otra.

Se debe arreglar el portón de madera y colocarle los herrajes que tiene que hacer el Sr. Llovet.

Se deben construir a su semejanza los portones del patio, el cuarto del alcaide y de la ventana del conchabido, en la habitación contigua.

Se debe agrandar a su tamaño original la tronera de la casamata del N.º.

Se deben hacer las dos jambas de madera de la puerta del patio y rectificar el medio punto de la espina.

(Sigue en la Hoja No. 2)



Foja 4. Relato de los hechos que tal vez se refieren a la...

Se deberá ser por los hechos hechos...

Los hechos del relato de los hechos hechos...

Se deberá ser por los hechos hechos...

A la hora de la obra se mencionará la...

Se deberá ser por los hechos hechos...

Se deberá ser por los hechos hechos...

Se deberá ser por los hechos hechos...

Se deberá ser por los hechos hechos...

Se deberá ser por los hechos hechos...

Se deberá ser por los hechos hechos...

Se deberá ser por los hechos hechos...

Se deberá ser por los hechos hechos...

Se deberá ser por los hechos hechos...

(Copia de la Foja No. 3)



... que el ...

Deben ser ... por tener ...

En el ... al ...

Terminadas las ...

deben hac  
rectificar



La Habana agosto 9 de 1959

Mi querido Emilio:

Te dejo una copia del informe para ver si a Vds les parece bien <sup>(a ti y a Helen)</sup> y si es lo que quiere la Junta. Vasconcelos y Filis Norte estan de acuerdo.

Puedes añadirle lo que te parezca para darle mas énfasis si quieres, a la reconstrucción de la Planta alta, aunque entiendo que no debe ser muy largo el informe porque si no, no lo leen.

También si quieres, se puede rehacer en papel de la Junta y que lo firmemos toda la Comisión, para que no sea yo solo.

Esto le daría más fuerza. Creo haber interpretado lo que Vds. quisieron la otra mañana.

Luego parare (más tarde por aquí)

Y queda tuyo

Bens



Habana Agosto 10 de 1954

ING. MANUEL RAY RIVERO  
Ministro de Obras Publicas  
(Atencion del Subsecretario Tecnico  
y de la Direccion de Arquitectura;

Señor :

*de los agentes e historiadors  
que suscriben,*

El ~~Arquitecto que suscribe~~, designado por la Junta Nacional de Arqueologia y Etnologia, para informar sobre el estado en que se encuentran las obras que se llevan a cabo ~~en~~ la restauracion del Castillo de la Fuerza, y el nuevo Plan de Obras estudiado por la Junta ~~a fin de~~ subsanar las fallas actuales, y que pueda la Habana contar con su mas antigua reliquia correctamente RESTAURADA, a Vd atentamente informo;

que oido el parecer de otras autoridades sanitarias en relacion con el problema de dotar de agua al foso, a pesar de que hace mas de tres siglos que no la tiene, opinamos que es conveniente para la ciudad suprimir este elemento y dejar el foso tal como estubo, sin agua.

Reconocemos que los valiosos trabajos de encontrar el muro de la contraescarpa y terminarlo, y el proposito que se tenia de encerrar al Castillo dentro de un estanque o espejo de agua, son iniciativas lógicas, pero se ha comprobado despues de ocho o diez meses de trabajo que solo se logra un fangal y agua estancada, ~~que~~ producirá mosquitos y mal olor y la vista de un fondo sucio color terroso que no añade ninguna belleza al viejo castillo. Tampoco tiene puntos de vista apropiados este espejo de agua. Necesitaria una mayor profundidad y esta agua dañaria ~~las~~ las viejas cimentaciones de los palacios del siglo diez y och que emmarcan las Plaza de Armas. Ademas por su pequenez y profundidad pasaria desapercibida.

En segundo termino la Junta opina que el Castillo de la Fuerza y el parque Museo que lo envolverá deben conservar sus ~~rejas~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~abren~~ ~~hasta~~ ~~determinada~~ ~~hora~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~tarde~~ ~~y~~ ~~despues~~ ~~se~~ ~~cierra~~ tal como se hace en los Jardines del Luxemburgo de Paris y en otros parques. Tambien creemos que por su pequenez, nada debe dañar al jardin y los pretendidos espacios para estacionamiento o parqueo allí señalados deben suprimirse. Hay grandes espacios para estacionamiento en todas las avenidas que lo circundan.

En tercer termino y este es el mas importante de todos, la Junta opina que la planta alta del Castillo con sus proporciones y detalles era una estampa viva dentro del conjunto urbano y la fisonomia de la Plaza de Armas. Esta planta alta del Castillo está plena de Historia, ya que allí habian tenido lugar memorables hechos incluyendo entre otros la rendicion de la ciudad a los Ingleses en el siglo XVIII, y despues la vuelta o entrega de la Habana a las autoridades de la colonia.

No negamos que cuando se hizo el Castillo en el Siglo XVI solo tenia almenas en la planta alta, tal como se ve en los planos primitivos, pero es que desde el siglo XVII hasta principios del XIX las construcciones que a lli se hicieron, dieron albergue y alojamiento a los Gobernadores y toda la historia que atesora esa planta alta impiden su destruccion. ESTA RECONOCIDO EN CONGRESOS DE ARQUEOLOGIA QUE LAS RESTAURACIONES DE MONUMENTOS SE DEBEN HACER RESPETANDO LO QUE OTRAS EFIGES LEJALADIMON.

dando al mar,

Por tanto si se han conservado en la Planta alta, tres naves (a pesar de las ordenes de que todas se demolicieran) y presentar una fachada coja, pues falta la principal, donde residian las altas autoridades, este craso error necesita subsanarse reconstruyendo la nave que falta, ya que contamos con todos los planos y las medidas de la misma, <sup>por un acierto formal</sup> por un acierto formal levantaron antes de cometerse el desafuero,

Y no se pudieron llamar a engaño las autoridades que dirigian las obras, pues hay dos informes de fechas Noviembre 21 y Diciembre 10 donde se expusieron ~~por el que suscribe~~ todos los razonamientos a fin de que fuese respetada la Planta alta del Castillo que era otro monumento mas.

Una vez reconstruida la cuarta nave esto nos lleva como de la mano a terminar la restauracion reconstruyendo los cuatro pabellones que existian sobre los caballeros, pues son pequeños y se cuenta con todos los planos y una brillante maqueta del Castillo que facilitaran los trabajos.

Terminada la planta alta segun la maqueta, opinamos que debe conservarse la escalera central reconstruyendola, pues será el mas logico acceso al Museo de la Planta alta. Finalmente una bella poterna que se cerró dando al Parque Luz y Caballero, debe abrise, pues tiene su capialzado correcto y el parche del color de la nueva piedra no se subsanaria nunca. Ademas es una fuente de luz para el Museo de la Planta Baja.

Finalmente un Jardin de Museo cuyos planos se los ofrecemos al Señor Ministro, con la terminacion del tramo de reja que falta y la reparacion que requiere la Portada con dos nuevos pilares, que se le harán completará todo el conjunto.

Los detalles como son las reformas de los techos actuales de la planta alta, la carpinteria, los picos, la iluminacion, etc. serán solucionados con lo que la logica, el arte y el buen sentido juntamente con la economia indican. No creemos que los picos de una sala de Museo deban forzosamente ser de piedras herzogianas o de losas de barro rojo, materiales que se desgastan y producen polvo.

Por todo lo cual la Junta Nacional de Arqueología y Etnología ofrese al Señor Ministro, la labor de sus tecnicos y especialistas, así como la de los albañiles que la integran, a fin de lograr una correcta restauracion del Castillo de la Puerta

firmados  
E. M. Rodríguez de la -  
M. M. M. R.  
E. M. V. M.  
H. M. M.  
J. M. R.

desinteresada

Y quedamos muy atentamente  
quedamos

y de acuerdo en lo a lo  
expuesto en nuestras ultimas  
rutas



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

Agosto 10 de 1959.

Ing. Manuel Ray Rivero  
Ministro de Obras Públicas.  
(Atención del Subsecretario Técnico  
y de la Dirección de Arquitectura.

S e ñ o r :

Los arquitectos e historiadores que suscriben, designados por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, para informar sobre el estado en que se encuentran las obras que se llevan a cabo en la restauración del Castillo de la Fuerza, y el nuevo Plan de Obras estudiado por la Junta a fin de subsanar las fallas actuales, y que pueda La Habana contar con su mas antigua reliquia correctamente RESTAURADA, a Vd. atentamente informamos:

Que oido el parecer de otras autoridades sanitarias en relación con el problema de dotar de agua al foso, a pesar de que hace mas de tres siglos que no la tiene, opinamos que es conveniente para la ciudad suprimir este elemento y dejar el foso tal como estuvo, sin agua.

Reconocemos que los valiosos trabajos de encontrar el muro de la contraescarpa y terminarlo, y el propósito que se tenía de encerrar el Castillo dentro de un estanque o espejo de agua, son iniciativas loables, pero se ha comprobado des ués de ocho años de haberse comenzado a hacer que se logra un fangal y agua es-

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

Agosto 10 de 1959.

Ing. Manuel Ray Rivero  
Ministro de Obras Públicas.  
(Atención del Subsecretario Técnico  
y de la Dirección de Arquitectura.

S e ñ o r :

Los arquitectos e historiadores que suscriben, designados por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, para informar sobre el estado en que se encuentran las obras que se llevan a cabo en la restauración del Castillo de la Fuerza, y el nuevo Plan de Obras estudiado por la Junta a fin de subsanar las fallas actuales, y que pueda La Habana contar con su mas antigua reliquia correctamente RESTAURADA, a Vd. atentamente informamos:

Que oido el parecer de otras autoridades sanitarias en relación con el problema de dotar de agua al foso, a pesar de que hace mas de tres siglos que no la tiene, opinamos que es conveniente para la ciudad suprimir este elemento y dejar el foso tal como estuvo, sin agua.

Reconocemos que los valiosos trabajos de encontrar el muro de la contraescarpa y terminarlo, y el propósito que se tenía de encerrar al Castillo dentro de un estanque o espejo de agua, son iniciativas loables, pero se ha comprobado des ués de ocho o diez meses de trabajo que solo se logra un fangal y agua estancada, la cual producirá mosquitos y mal olor y la vista de un fondo sucio color terroso, que no añade ninguna belleza al viejo castillo. Tampoco tiene puntos de vista apropiados este espejo de agua, necesitaría una mayor profundidad y esta agua dañaría las viejas cimentaciones de los palacios del siglo diez y ocho que enmarcan la Plaza de Armas. Además por su pequeñez y profundidad pasaría desapercibido.

IPD  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

*Handwritten signatures and initials:*  
E. Ray  
[Signature]  
VT  
[Signature]  
[Signature]



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

- 2 -

En segundo término la Junta opina que el Castillo de la Fuerza y el parque Museo que lo envolverá deben conservar sus rejas, que pueden ser abiertas hasta determinada hora de la tarde y después cerrarse tal como se hace en los Jardines del Luxemburgo de París y en otros Parques. También creemos que por su pequeñez, nada debe dañar al jardín y los pretendidos espacios para estacionamiento o parqueo allí señalados deben suprimirse. Hay grandes espacios para estacionamiento en todas las avenidas que lo circundan.

En tercer término y esto es el mas importante de todos, la Junta opina que la planta alta del Castillo con sus proporciones y detalles era una estampa viva dentro del conjunto urbano y la fisonomía de la Plaza de Armas. Esta planta alta del Castillo esta plena de Historia, ya que allí habian tenido lugar memorables hechos incluyendo entre otros la rendición de la ciudad a los ingleses en el siglo XVIII, y después la vuelta o entrega de La Habana a las autoridades de la colonia.

No negamos que cuando se hizo el Castillo en el Siglo XVI solo tenia almenas en la planta alta, tal como se ve en los planos primitivos, pero es que desde el siglo XVII hasta principios del XIX las construcciones que allí se hicieron, dieron albergue y alojamiento a los Gobernadores y toda la Historia que atesora esa

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

- 2 -

En segundo término la Junta opina que el Castillo de la Fuerza y el parque Museo que lo envolverá deben conservar sus rejas, que pueden ser abiertas hasta determinada hora de la tarde y después cerrarse tal como se hace en los Jardines del Luxemburgo de París y en otros Parques. También creemos que por su pequeñez, nada debe dañar al jardín y los pretendidos espacios para estacionamiento o parqueo allí señalados deben suprimirse. Hay grandes espacios para estacionamiento en todas las avenidas que lo circundan.

En tercer término y esto es el mas importante de todos, la Junta opina que la planta alta del Castillo con sus proporciones y detalles era una estampa viva dentro del conjunto urbano y la fisonomía de la Plaza de Armas. Esta planta alta del Castillo esta plena de Historia, ya que allí habían tenido lugar memorables hechos incluyendo entre otros la rendición de la ciudad a los ingleses en el siglo XVIII, y después la vuelta o entrega de La Habana a las autoridades de la colonia.

No negamos que cuando se hizo el Castillo en el Siglo XVI solo tenia almenas en la planta alta, tal como se ve en los planos primitivos, pero es que desde el siglo XVII hasta principios del XIX las construcciones que allí se hicieron, dieron albergue y alojamiento a los Gobernadores y toda la Historia que atesora esa planta alta impiden su destrucción. ESTA RECONOCIDO EN CONGRESOS DE ARQUEOLOGIA QUE LAS RESTAURACIONES DE LOS MONUMENTOS SE DEBEN HACER RESPETANDO LO QUE OTRAS EPOCAS LES AÑADIERON. Por tanto si se han conservado en la Planta alta, tres naves, (a pesar de las ordenes de que todas se demolieran) y presentar una fachada coja dando al mar, pues falta la principal, donde residían las altas autoridades, este craso error necesita subsanarse reconstru-



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

- 3 -

yendo la nave que falta, ya que contamos con todos los planos y las medidas de la misma los cuales por un acierto feliz se levantaron antes de cometerse el desafuero.

Y no se pudieron llamar a engaño las autoridades que dirijan las obras, pues hay dos informes de fechas Noviembre 21 y Diciembre 10 de 1958 donde se les expusieron todos los razonamientos requeridos a fin de que fuese respetada la Planta alta del Castillo que era otro Monumento mas.

Una vez reconstruida la cuarta nave esto nos lleva como de la mano a terminar la restauración reconstruyendo los cuatro pabellones que existían sobre los caballeros, pues son pequeños y se cuenta con todos los planos y una brillante maqueta del Castillo que facilitarían los trabajos.

Terminada la planta alta según la maqueta, opinamos que debe conservarse la escalera central reconstruyéndola, pues será el mas lógico acceso al Museo de la Planta alta. Finalmente una bella poterna que se cerró dando al Parque Luz y Caballero, debe abrirse, pues tiene su capialzado correcto y el parche del color de la nueva piedra no se subsanaría nunca. Además es una fuente de luz y aire para el Museo de la Planta Baja.

Finalmente un Jardín del Museo cuyos planos se los ofrecemos





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

- 3 -

yendo la nave que falta, ya que contamos con todos los planos y las medidas de la misma los cuales por un acierto feliz se levantaron antes de cometerse el desafuero.

Y no se pudieron llamar a engaño las autoridades que dirigían las obras, pues hay dos informes de fechas Noviembre 21 y Diciembre 10 de 1958 donde se les expusieron todos los razonamientos requeridos a fin de que fuese respetada la Planta alta del Castillo que era otro Monumento mas.

Una vez reconstruida la cuarta nave esto nos lleva como de la mano a terminar la restauración reconstruyendo los cuatro pabellones que existían sobre los caballeros, pues son pequeños y se cuenta con todos los planos y una brillante maqueta del Castillo que facilitaran los trabajos.

Terminada la planta alta según la maqueta, opinamos que debe conservarse la escalera central reconstruyéndola, pues será el mas lógico acceso al Museo de la Planta alta. Finalmente una bella portada que se cerró dando al Parque Luz y Caballero, debe abrirse, pues tiene su capitalizado correcto y el parche del color de la nueva piedra no se subsanaría nunca. Además es una fuente de luz y aire para el Museo de la Planta Baja.

Finalmente un Jardín del Museo cuyos planos se los ofrecemos al Señor Ministro, con la terminación del tramo de reja que falta y la reparación que requiere la Portada con dos nuevos pilares que se le hacen completará todo el conjunto.

Los detalles como son las reformas de los techos actuales de la planta alta, la carpintería, los pisos, la iluminación, etc., serán solucionados con lo quealógica, el arte y el buen sentido juntamente con la economía indiquen. No creemos que los pisos de una sala de Museo deban forzosamente ser de piedras barroquias



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA


- 4 -

o de lozas de barro rojo, materiales estos que se desgastan y producen polvo.

Por todo lo cual y de acuerdo con lo a Vd. expuesto en nuestra última visita la Junta Nacional de Arqueología y Etnología le ofrece Señor Ministro, la labor desinteresada de sus técnicos y especialistas, así como la de los historiadores que la integran, a fin de lograr una correcta restauración del Castillo de la Fuerza.

Y quedamos de Vd. muy atentamente,

  
Emilio Vasconcelos

  
Emilio Hoig de Leuchsenring

  
José M. Bena

  
Manuel I. Mesa Rodríguez

  
Silvio Acosta



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA


- 4 -



o de lozas de barro rojo, materiales estos que se desgastan y producen polvo.

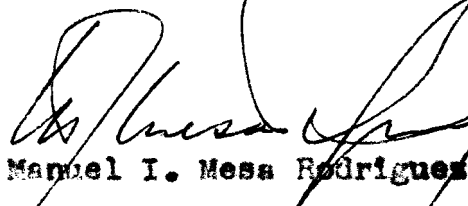
Por todo lo cual y de acuerdo con lo a Vd. expuesto en nuestra última visita la Junta Nacional de Arqueología y Etnología le ofrece Señor Ministro, la labor desinteresada de sus técnicos y especialistas, así como la de los historiadores que la integran, a fin de lograr una correcta restauración del Castillo de la Fuerza.

Y quedamos de Vd. muy atentamente,

  
Emilio Vasconcelos

  
Emilio Roig de Leuchsenring

  
José M. Bens  
  
Silvio Acosta

  
Manuel I. Mesa Rodríguez

Septiembre 30, 1959.

Ing. Manuel Ray Rivero.  
Ministro de Obras Públicas.  
Ministerio de Obras Públicas.  
Ciudad.

Señor:

Los miembros de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, pertenecientes a la Comisión nombrada al efecto dentro de la citada Junta, para el estudio de las obras indispensables que requiere la restauración del más importante monumento arqueológico e histórico de Cuba que es el Castillo de la Fuerza, a usted atentamente exponen:

En los últimos años se han realizado en Italia y Francia notables restauraciones de importantísimos monumentos que eran orgullo de la humanidad y que fueron dañados y destruidos por la insensia de los bombardeos aéreos de la Segunda Guerra Mundial.

Pero en el caso del Castillo de la Fuerza es la improvisación, la incultura y la falta de toda preparación técnica y artística la que en el pasado año de 1958 destruyó partes principalísimas del Castillo pretendiendo hacer una falsa restauración, para dejarlo tal como se encontraba en los finales del siglo XVI.

En el mes de noviembre los técnicos municipales y exmiembros de la Junta se dirigieron al entonces llamado Instituto Nacional de Cultura, deplorando las obras lamentables que se ejecutaban en el Castillo, hecho este que pudieron llevar a cabo a virtud de un decreto presidencial que disolvió la Junta de Arqueología. En aquel informe se les decía:

"Cualquier arquitecto cubano de los que durante más de veinte años trabajaron en las restauraciones de los monumentos coloniales, hubiera dirigido las obras con gran economía para el erario público, Y NINGUNO SE HUBIERA ATREVIDO A DEMOLER LA PLANTA ALTA DEL CASTILLO DE LA FUERZA, QUE ERA UNA ESTANPA VIVA CON SUS PROPORCIONES Y DETALLES DENTRO DE LA HISTORIA Y LA

*Manuel Ray Rivero*  
*[Signature]*

Septiembre 30, 1959.

Ing. Manuel Ray Rivero.  
Ministro de Obras Públicas.  
Ministerio de Obras Públicas.  
Ciudad.

Señor:

Los miembros de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, pertenecientes a la Comisión nombrada al efecto dentro de la citada Junta, para el estudio de las obras indispensables que requiere la restauración del más importante monumento arqueológico e histórico de Cuba que es el Castillo de la Fuerza, a usted atentamente exponen:

En los últimos años se han realizado en Italia y Francia notables restauraciones de importantísimos monumentos que eran orgullo de la humanidad y que fueron dañados y destruidos por la insania de los bombardeos aéreos de la Segunda Guerra Mundial.

Pero en el caso del Castillo de la Fuerza es la improvisación, la incultura y la falta de toda preparación técnica y artística la que en el pasado año de 1958 destruyó partes principalísimas del Castillo pretendiendo hacer una falsa restauración, para dejarlo tal como se encontraba en los finales del siglo XVI.

En el mes de noviembre los técnicos municipales y exmiembros de la Junta se dirigieron al entonces llamado Instituto Nacional de Cultura, deplorando las obras lamentables que se ejecutaban en el Castillo, hecho este que pudieron llevar a cabo a virtud de un decreto presidencial que disolvió la Junta de Arqueología. En aquel informe se les decía:

"Cualquier arquitecto cubano de los que durante más de veinte años trabajaron en las restauraciones de los monumentos coloniales, hubiera dirigido las obras con gran economía para el erario público, Y NINGUNO SE HUBIERA ATREVIDO A DEMOLER LA PLANTA ALTA DEL CASTILLO DE LA FUERZA, QUE ERA UNA ESTAMPA VIVA CON SUS PROPORCIONES Y DETALLES DENTRO DE LA HISTORIA Y LA FISONOMIA DE NUESTRA PLAZA DE ARMAS".

En el Castillo de la Fuerza existían casi dos monumentos, uno, la fortaleza tal como estaba en el siglo XVI y la otra formada por la planta alta que fué la residencia de los gobernadores o capitanes generales desde 1634 cuando Bitrián de Viamontes la empezó a construir para dejar los bohíos o viviendas en precario que tuvieron sus antecesores y construyó también la torre colocándole la pequeña estatua de La Habana, modelada y fundida por un artifice de la villa. Y hasta el 1790 allí vivieron ~~todos los gobernadores que se sucedieron~~, los cuales ampliaron y terminaron la construcción de la planta alta, antes de mudarse al nuevo Palacio hoy sede del Municipio el cual em-

Vaf

Rms

- 2 -

pezó el Marqués de la Torre allá por el 1772.

Está reconocido en Congresos Internacionales de Arqueología, que las restauraciones de los edificios se deben hacer respetando lo que otras épocas les añadieron; y así vemos en los viejos grabados que existen de La Habana, como en los finales del siglo XVIII y principios del XIX el Castillo de la Fuerza con toda su planta alta construida y formando una unidad dentro del conjunto urbano que lo había encerrado, era la más preciada reliquia que tenemos que conservar.

Ahora bien, los restauradores improvisados del pasado año no opinaron así; y en una serie de fotografías que dejaron se ven sus vacilaciones tratando de demoler algunas naves de la planta alta, pues el clamor popular de que estaban haciendo mal las cosas ya les había llegado. Construyeron al demoler los pabellones de ángulo, supuestas almenas y unas falsas garitas que copiaron del Castillo de San Agustín en la Florida. De allí también tomaron la idea de dotar de agua al foso, error este sumamente costoso y cuyos resultados adversos están a la vista de todos.

Pero en este nuevo año de 1959 aún en los primeros meses una pretendida dirección trató de llevar adelante los errores que allí se habían cometido, y cuando la Comisión de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología estuvo en el Ministerio de Obras Públicas entrevistándose con el Director General, se nos dió una disparatada relación de obras a ejecutar y que comprenden entre otras cosas la demolición total de lo que queda de la planta alta y la demolición de la escalera central por donde tenían acceso los gobernadores y toda la historia de la Ciudad que allí se había desarrollado. Entre otros hechos allí tuvo lugar la rendición de La Habana a los ingleses, y la vuelta al poder de las autoridades coloniales cuando se hizo la paz entre Inglaterra y España.

Como tenemos los planos correctamente levantados de lo que existía antes de las demoliciones, creemos que una acertada restauración puede llevarse a feliz término, ya que además se cuenta con una notable maqueta de todo el Castillo con su planta alta ejecutada hace varios años por el anterior Estado Mayor del Ejército.

Este programa de obras a ejecutar fué elevado a ese Ministe-

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

- 2 -

pezó el Marqués de la Torre allá por el 1772.

Está reconocido en Congresos Internacionales de Arqueología, que las restauraciones de los edificios se deben hacer respetando lo que otras épocas les añadieron; y así vemos en los viejos grabados que existen de La Habana, como en los finales del siglo XVIII y principios del XIX el Castillo de la Fuerza con toda su planta alta construida y formando una unidad dentro del conjunto urbano que lo había encerrado, era la más preciada reliquia que teníamos que conservar.

Ahora bien, los restauradores improvisados del pasado año no opinaron así; y en una serie de fotografías que dejaron se ven sus vacilaciones tratando de demoler algunas naves de la planta alta, pues el clamor popular de que estaban haciendo mal las cosas ya les había llegado. Construyeron al demoler los pabellones de ángulo, supuestas almenas y unas falsas garitas que copiaron del Castillo de San Agustín en la Florida. De allí también tomaron la idea de dotar de agua al foso, error este sumamente costoso y cuyos resultados adversos están a la vista de todos.


Pero en este nuevo año de 1959 aún en los primeros meses una pretendida dirección trató de llevar adelante los errores que allí se habían cometido, y cuando la Comisión de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología estuvo en el Ministerio de Obras Públicas entrevistándose con el Director General, se nos dió una disparatada relación de obras a ejecutar y que comprenden entre otras cosas la demolición total de lo que queda de la planta alta y la demolición de la escalera central por donde tenían acceso los gobernadores y toda la historia de la Ciudad que allí se había desarrollado. Entre otros hechos allí tuvo lugar la rendición de La Habana a los ingleses, y la vuelta al poder de las autoridades coloniales cuando se hizo la paz entre Inglaterra y España.

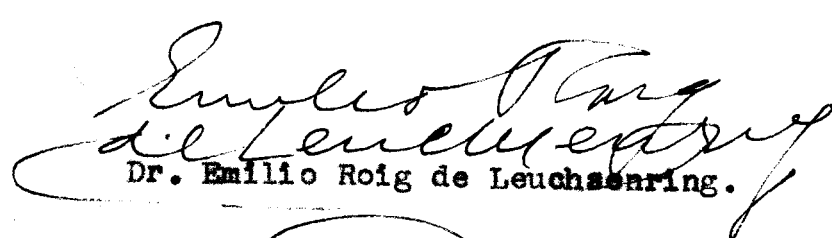
Como tenemos los planos correctamente levantados de lo que existía antes de las demoliciones, creemos que una acertada restauración puede llevarse a feliz término, ya que además se cuenta con una notable maqueta de todo el Castillo con su planta alta ejecutada hace varios años por el anterior Estado Mayor del Ejército.

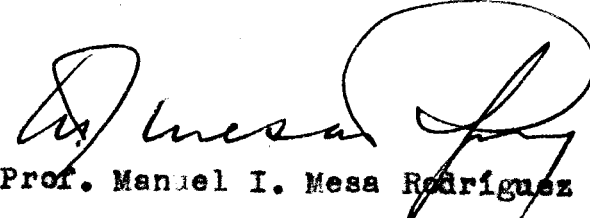
Este programa de obras a ejecutar fué elevado a ese Ministerio de Obras Públicas en la última visita que le hizo la Comisión nombrada al efecto por la Junta, y allí también se expuso que por la legislación actual es la Junta Nacional de Arqueología y Etnología la que tiene a su cargo la responsabilidad sobre las restauraciones de nuestros principales monumentos históricos y artísticos. Y en la sesión celebrada el día 30 de septiembre se acordó ratificar el nombramiento del arquitecto José María Bens Arrarte miembro de esta Junta como Asesor Técnico de las obras que realiza el Ministerio de Obras Públicas con el fin de lograr la salvación para nuestra historia del Castillo

de la Fuerza.

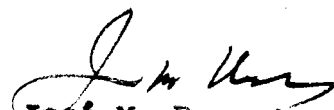
Y esto es todo lo que tiene el honor de exponer a Vd. la Comisión de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología nombrada para atender las obras de restauración del Castillo de la Fuerza.

  
Arq. Emilio Vasconcelos  
Presidente.

  
Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

  
Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez

Arq. Silvio Acosta

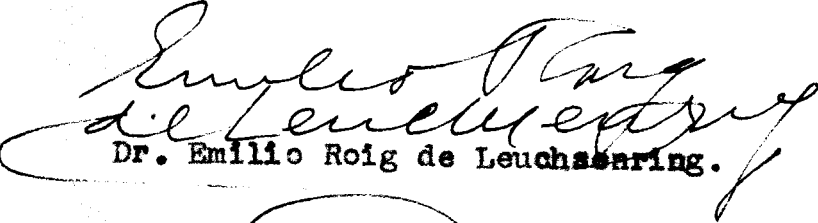
  
Arq. José M. Bens Arrarte.

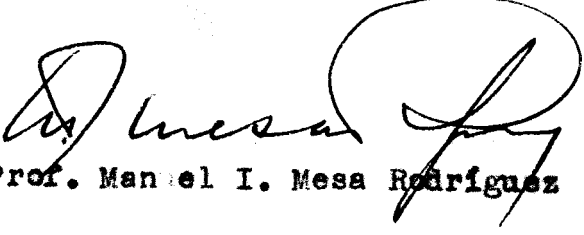


de la Fuerza.

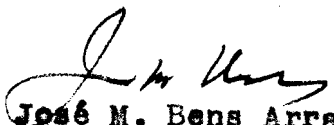
Y esto es todo lo que tiene el honor de exponer a Vd. la Comisión de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología nombrada para atender las obras de restauración del Castillo de la Fuerza.

  
Arq. Emilio Vasconcelos  
Presidente.

  
Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

  
Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez

Arq. Silvio Acosta

  
Arq. José M. Bens Arrarte.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
PARTICULAR

La Habana,  
Abril 25 de 1962  
"AÑO DE LA PLANIFICACION"

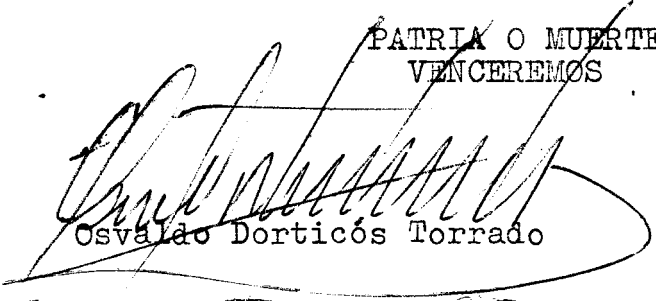
Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
Presidente de la Junta Nacional  
de Arqueología y Etnología  
Plaza de la Catedral  
Habana.

Estimado amigo:

Acuso recibo de su carta de fecha Diciembre 29 de Diciembre pasado que llegó tardíamente a mi, sobre restauración del antiguo Castillo de la Fuerza. Prométome estudiar este asunto y oportunamente informarle.

Le saluda afectuosamente,

PATRIA O MUERTE  
VENCEREMOS



Osvaldo Dorticós Torrado

ODT:mmc.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PARTICULAR

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y  
ETNOLOGIA  
Plaza de la Catedral  
Habana.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

*Original de la  
Cartera de la Habana*

15

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
PARTICULAR

La Habana,  
Junio 1 de 1962  
"AÑO DE LA PLANIFICACION"

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
Oficinas del Historiador de la  
Ciudad  
Plaza de la Catedral  
Habana.

Estimado amigo:

En relación con su consulta sobre obras de restauración en el Antiguo Castillo de la Fuerza, Convento de San Francisco, Convento de Santa Clara, y, la Casa Natal de José Martí le acompaño a la presente informes que me fueran remitidos por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para su conocimiento.

Fraternalmente,

PATRIA O MUERTE  
VENCEREMOS

*Oswaldo Dorticós Torrado*  
Oswaldo Dorticós Torrado

ODT:mmc.

Cofia 16

A: EMPRESA NACIONAL DE PROYECTO

DE: DIRECCION DE ARQUITECTURA

La Habana, Mayo 24 de 1962.

En respuesta a su consulta sobre obras de Restauración en el Antiguo Castillo de la Fuerza, Convento de San Francisco, Convento de Santa Clara y la Casa Natal de José Martí, fundamentada en comunicación del Señor Presidente de la República, requiriendo información al respecto, de acuerdo con escrito que hubo de dirigir al Señor Presidente el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring pongo en su conocimiento lo siguiente:

El Consejo Nacional de Cultura tiene planteadas obras en las tres primeras edificaciones, con cargo al crédito centralizado (\$990.000.00) situado en el presente Plan de Obras.

- a) Actualmente se están realizando obras en el Castillo de la Fuerza, consistentes en limpieza de escombros en los jardines del Castillo y en la colocación de rejillas en la cerca exterior de dicha Fortaleza. Estas obras están siendo ejecutadas por personal del Palacio de Bellas Artes, no planteando el Consejo de Cultura más obras que las anteriormente mencionadas, hasta tanto no se proceda a la creación de una Comisión para obras de restauración, integrada por funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y del Consejo Nacional de Cultura.

No obstante ésto, es posible acometer obras de restauración si el Gobierno así lo determina y el Consejo Nacional de Cultura define el Programa de dichas obras y el destino que habrá de otorgarse al Castillo de la Fuerza.

- b) En el caso del Convento de San Francisco, el Consejo Nacional de Cultura ha planteado obras de limpieza, que habrán de ejecutarse con personal de dicho Organismo. Las obras de restauración no están aún determinadas, ya que el Consejo Nacional de Cultrua no ha decidido el futuro destino de la edificación y las instalaciones que habrían de producirse, de acuerdo con ese destino. Posiblemente el Convento sería dedicado a Museo de Interiores Coloniales, Imagenerías y Reliquias Históricas. Por tanto, las obras de restauración están pendientes del Consejo Nacional de Cultura.

**COPIA**  
 DOCUMENTAL  
 OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

c) Para el Convento de Santa Clara, el Consejo Nacional de Cultura había planteado solo la construcción de Talleres Centrales de Escenografía, intentando así aglutinar esta actividad a las otras actividades que actualmente está desarrollando el Consejo Nacional de Cultura en dicho Edificio (Administración, Talleres de Costura, Utilería, Dependencia Teatral, etc.). Las obras propuestas significaban una inversión de \$ 250,000.00 pero la Dirección de Arquitectura presentó su oposición a la ejecución de dichas obras, basándose en el valor histórico del edificio y en que las instalaciones propuestas tenían un carácter de provisionalidad, no adecuado a una inversión de esa magnitud. De acuerdo con esto, el Consejo Nacional de Cultura aceptó el planteamiento de la Dirección de Arquitectura y se ha decidido no ejecutar esas obras en la edificación.

El Consejo Nacional de Cultura no ha producido otra nueva proposición de obras para este Convento, manteniéndose actualmente ocupado por varias dependencias de dicho Organismo, según se mencionó anteriormente.

d) Para las obras de la Casa Natal de José Martí, el Consejo de Cultura no ha hecho ningún planteamiento, ni contempla estos trabajos dentro de su crédito centralizado.

A pesar de todo esto, se informa que en Diciembre 28 de año 1960, el Departamento de Edificaciones Públicas elaboró un estudio de las obras a ejecutar en la Casa Natal de José Martí (Se adjunta el Programa de dichas obras). En dicho estudio como se observa en el programa, se planteaba la ejecución de las obras por etapas. La primera etapa, para la cual se confeccionó una Memoria y un Presupuesto, que fueron sometidos a revisión y revalorización por el Distrito Habana, específicamente a cargo del Arq. José M. Bens Arrate, y que recibieron la conformidad de dicho Arquitecto, fué aprobada por la Dirección de Arquitectura, habiéndose solicitado a la Subsecretaría Técnica, en Agosto 18 de 1961, la concesión de un crédito de \$ 6,600.00, para ejecutar dicha primera etapa.

El crédito, según nuestra información, nunca fué concedido no habiéndose ejecutado las obras de esta primera etapa.

Se desea aclarar que ese desarrollo de obras por etapas sólo es posible previa desviación del tránsito de la calle Leonor Pérez. También, al plantearse en el año 1961 la realización de estas obras, se estableció el criterio de proceder primero a ejecutar las expropiaciones y demo-

PATRIMONIO  
**COPIA**  
SECRETARÍA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

liciones necesarias, para así evitar que las obras de re--  
paración que se efectúan en la Casa Natal de José Martí,  
no se vean afectadas por este tipo de trabajo,

Atentamente,

Urcesino Otero  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

COPIA

A: DIRECCION DE ARQUITECTURA

DE: DPTO. EDIFICACIONES PUBLICAS

ATENTAMENTE de acuerdo con la inspección y estudios que hemos efectuado a la Casa Natal de José Martí, situada en la Calle Paula entre Egido y Picota, (Codificación -- 60-P-2003) informamos a usted que:

1ro.- La casa está apuntalada por todos lados, lo cual -- limita muchos el espacio útil, además del aspecto -- poco acogedor que presenta a los visitantes nacionales y extranjeros.

2do.- La reparación de los techos, grietas, pisos, pintura, etc. costará aproximadamente \$ 6,192.79 (según cálculo del Dpto. de Presupuestos).

2ro.- De acuerdo con los informes adjuntos y consultas -- que hemos realizado, sería de gran valor tanto --- artístico como espiritual, elaborar un plan, mediante el cual se pudieran adquirir los terrenos que -- rodean dicha casa para convertirlos en parque his--- torico o colonial, dándole mayor perspectiva e in--- terés, además del beneficio que representa para esa zona, el desalojo de tanto elemento maleante y la -- descongestión del tráfico existente.

El plan que sugerimos a vuestra consideración consta de -- las siguientes etapas:

1ro.- Adquirir las propiedades que rodean la casa natal -- de José Martí (las de los dos lados y la del fondo)

2do.- Cerrar el tráfico de vehículos por la calle Paula -- entre Egido y Picota.

Comprar las propiedades frente a la casa natal, desde Egido a Picota.

Comprar las propiedades al fondo de la casa natal -- hasta lograr la prolongación de la calle Conde y unirla a la calle Egido.

3ro.- Comprar el resto de las propiedades hasta completar las dos manzanas comprendidas por las calles Conde-San Isidro, Egido y Picota. (Lo perfecto sería poder llegar hasta la calle Merced, formando un gran parque y zona de parqueo.

PATRIARCADO  
CENTRAL  
COMISARIA DE HISTORIADOR  
DE LA HABANA  
**COPIA**



Las dos casas anexas a la de Martí, debían también repararse y adaptarse a fin de que formen un Conjunto histórico y además convertirlas en museo y biblioteca, vivienda del Director del Museo o del Cuidador.

Arq. Vicente R. Morales.

COPIA

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA

La Habana Junio 5 de 1959.-

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:-

Como resultado del informe emitido por la comision encargada de cumplimentar el párrafo Quinto del Decreto Presidencial No. 1322 de 23 de Abril de 1959, publicado en la Gaceta Oficial de 6 de Mayo del propio año, el que fuera conocido en sesion celebrada ayer, figura usted como miembro integrante de esta Junta Nacional de Arqueologia y Etnología con el mismo caracter de Miembro Titular que tuviera al disolverse la anterior.-

Lo que por encargo de dicha Junta nos complacemos en comunicarle sirviendo la presente como credencial y a los efectos de formar el oportuno expediente, con los demas antecedentes que proximately solicitaremos.

Muy atentamente.

Vt o Bno.

Arq. Emilio Vasconcelos  
Presidente.



Dr. Angel Suarez Robabruna  
Secretario.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

## JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL

LA HABANA

La Habana, Julio 3 de 1961.-  
"AÑO DE LA EDUCACION".

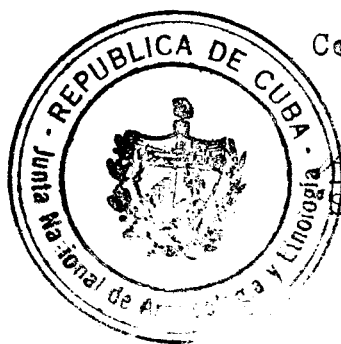
Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
Cuba No. 205 altos  
Ciudad.

Distinguido compañero:

En la Sesión Extraordinaria celebrada  
el día 27 de Junio ppdo. fué usted designado para el cargo de  
PRESIDENTE,  
que desempeñará durante el periodo de 1961 a 1963.

Lo que por encargo de la Junta me com-  
plazco en comunicarle a los fines oportunos.

Cordialmente.



*Angel Suárez Rocabruna*  
Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA  
Y ETNOLOGIA

ENTRADA \_\_\_\_\_

SALIDA \_\_\_\_\_

3 JUL. 1961 7087

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
UNA DEL HISTORIADOR  
DE LA



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA

La Habana, Julio 3 de 1961.-  
"AÑO DE LA EDUCACION".

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
Cuba No. 205 altos  
Ciudad.

Distinguido compañero:

En la Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de Junio ppdo. fué usted designado para el cargo de CONSERVADOR DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL, que desempeñará durante el periodo de 1961 a 1963.

Lo que por encargo de la Junta me complace en comunicarle a los fines oportunos.



Cordialmente.

*Angel Suarez Rocabruna*  
Dr. Angel Suarez Rocabruna.  
Secretario.

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA  
Y ETNOLOGIA

ENTRADA \_\_\_\_\_

SALIDA 3 JUL. 1961 No 101



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA

La Habana, 9 de agosto de 1963  
"AÑO DE LA ORGANIZACION"

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
Presidente, Junta Nacional Arqueológica  
Palacio Lombillo - Plaza de la Catedral  
Ciudad.-

Distinguido amigo:

Acuso recibo de su muy atento escrito de fecha 22 de mayo de 1963 relacionado con la Sesión Extraordinaria de la Junta Nacional de Arqueología, del 3 de mayo de 1963, y del acuerdo tomado de cumplir el Decreto Presidencial No 3300, de Abril 19 de 1963, en el que se dispone la incorporación de la Junta Nacional de Arqueología a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba.

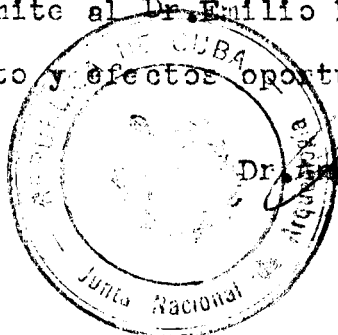
Aprovecho la oportunidad para informar al distinguido amigo y compañero que al asumir tan alta y delicada responsabilidad la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias tratará de impulsar las investigaciones arqueológicas en nuestra Patria, al menos con el mismo celo y devoción que, tanto usted como los demás compañeros de la Junta, prodigaron al frente de su larga y honorable actuación.

Fraternalmente,

Antonio Nuñez Jiménez  
Presidente.

em.

Es copia que se remite al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring para su conocimiento y efectos oportunos.-



Dr. Angel Suarez Regalado

ARCHIVO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

Julio 10, 1959.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

En sesión celebrada por esta Junta Nacional de Arqueología y Etnología para cumplir lo dispuesto en el párrafo sexto del Decreto Presidencial No. 1322 de 25 de abril de 1959 publicado en la Gaceta del 6 de mayo, fue usted designado para el cargo de Conservador de la Plaza de la Catedral para el período en curso.

Lo que por encargo de la propia Junta comunico a usted a los fines oportunos.

Vto. Bno.

Arq. Emilio Vasconcelos  
Presidente.

Dr. Angel Suarez Rocabruna  
Secretario.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

Julio 10, 1959.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

En sesión celebrada por esta Junta Nacional de Arqueología y Etnología para cumplir lo dispuesto en el párrafo sexto del Decreto Presidencial No. 1322 de 25 de abril de 1959 publicado en la Gaceta del 6 de mayo, fue usted designado para el cargo de Conservador de la Plaza de la Catedral para el período en curso.

Lo que por encargo de la propia Junta comunico a usted a los fines oportunos.

Vto. Bno.

Arq. Emilio Vasconcelos  
Presidente.

Dr. Angel Suarez Rocabruna  
Secretario.



PRIMONIO  
DOCUMENTAL  
INSTITUCION HISTORIADOR  
DE LA HABANA

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**

La Habana, julio 16, 1959.

**Distinguido compañero:**

Por disposición del Sr. Presidente tengo el gusto de citarlo para la sesión extraordinaria que se celebrará el día 21 de los corrientes en la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral.

Primera convocatoria a las 4.30 p.m.

Segunda convocatoria a las 5.00 p.m.

**Asuntos:**

- 1.- Resolver sobre la propuesta de designación de nuevos miembros.
- 2.- Conocer del trámite de asuntos pendientes.

Muy atentamente,

Vto. Bno.

  
Emilio Vasconcelos  
Presidente

  
Angel Suárez Rocabrana  
Secretario.





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

Septiembre 25, 1959.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

Por orden del compañero Presidente me complazco en citar a usted para la sesión que se celebrará en primera convocatoria a las 5.00 p.m., y en segunda a las 5.30 p.m. del miércoles 30 de septiembre, en el local acostumbrado, Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de los asuntos pendientes para su tramitación.

De usted afmo. compañero,

  
Ángel Suárez Rocabrana  
Secretario.

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

Citación.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complazco en citar lo para la Sesión Ordinaria que se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

La Habana, 13 OCT 1959

Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

DÍA: Lunes, Octubre 19, 1959.

1ª. Convocatoria: 5 p.m.

2ª. Convocatoria: 5.30 p.m.

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

Citación.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring

Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complazco en citarlo para la Sesión ordinaria que se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

1.- Informes de la Secretaría, Tesorería y de las Secciones.

2.- Asuntos Generales.

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

22 ENE. 1960

Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

DIA: Miércoles 27.

1ª. 4.30 p.m.

2ª. 5.00 p.m.

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

Citación.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complazco en citarlo para la Sesión Ordinaria que se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

- 1.- Informes: Secretaría, Tesorería y - Secciones.
- 2.- Propuesta Declaración de Monumentos Nacionales.- Fortalezas coloniales de La Habana.
- 3.- Asuntos Generales.

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

**9 MAR. 1960**

Dr. Angel Suárez Roca  
Secretario.



DIA: Lunes 14

1ª. 4.30 p.m.

2ª. 5.00 p.m.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

Marzo 11, 1960.

Dr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

En sesión celebrada por esta Junta se acordó interesar de cada uno de sus miembros la asistencia a las sesiones que se convoquen y de igual manera ofrecer la colaboración que fuera monester en los asuntos que debamos conocer sobre las materias que corresponden a cada Sección: Arqueología Aborigen, Arqueología Colonial y Etnología.

Al propio tiempo y a fin de dejar incorporados a las Secciones los que trabajan y se dedican a las materias respectivas le encarecemos nos comuniquen por la vía mas rápida en cual desea permanecer a fin de que en la oportunidad que se requieran los informes y dictámenes puedan distribuirse alternativamente y de acuerdo con las facilidades que disponga.

En espera de que ofrezca su cooperación para estos fines, quedamos de usted, atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring,  
Presidente p.s.

Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

NOTA: Comuniquen si desea incorporarse a mas de una Sección.

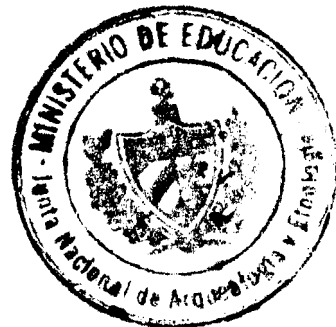




REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

Marzo 11, 1966.



Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

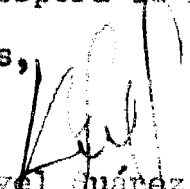
**Distinguido compañero:**


A fin de cumplir uno de los fines de esta Junta debemos proceder a la edición de la Revista y que ello sea en el próximo mes de mayo. Como se hace necesario contar con los trabajos; por encargo de la Junta, que así lo acordó, recabo de usted su colaboración eficaz y valiosa, que se hará efectiva enviando un trabajo sobre las materias a nosotros encomendadas.

Le significamos que este número de la Revista podrá tener mayor número de páginas que los anteriores, por lo cual los trabajos una vez clasificados, por el Director, compañero Manuel I. Mesa Rodríguez encargado de ello, se procederá a su inserción.

A partir de esta fecha se recibirán los trabajos, hasta el próximo 10 de abril, y después se reservarán para el próximo número. En casos de fotografías, deben adjuntarse para los clichés.

En espera de recibir su colaboración, quedamos muy atentos compañeros,

  
Dr. Ángel Suárez Rocabruna  
Secretario.

  
Emilio Roig de Leuchsenring  
Presidente p.s.r.

NOTA: Dirigir los trabajos al compañero Manuel I. Mesa Rodríguez, Director de la Revista, Junta Nacional de Arqueología y Etnología, Plaza de la Catedral, La Habana.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**

LA HABANA

Abril 18, 1960.

Sr. José Llanusa Gobel,  
Comisionado Municipal de  
La Habana.  
C i u d a d.

S e ñ o r :-

Por encargo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, me complazco en dirigirle la presente como acuse de recibo de la comunicación que nos fuera enviada por el Departamento de Arquitectura y Urbanismo, acompañando la resolución dictada por usted, que se contrae al proyecto de ampliación de tres pisos mas del edificio emplazado entre las calles Mercaderes, Obispo, San Ignacio y Presidente Zayas, que ahora es propiedad del Estado, y en la que se dice al Sr. Ministro de Hacienda:

"Que antes de disponer la ejecución de la aludida ampliación, estudie y considere los razonamientos expuestos, tanto por la Junta Nacional de Planificación como por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, que éste Departamento debe hacer suyos por idénticos fundamentos, a fin de arribar a un criterio unitario que redunde en el mayor bien de la comunidad y del ornato público."

Al propio tiempo le signifique que al darse cuenta en la sesión de ésta Junta, se acordó reconocer el interés - tomado por usted en el asunto sobre el cual ya se había informado al Departamento de referencia, para conseguir la mayor protección a la zona antigua de la Ciudad, y especialmente la que circunda al Palacio Municipal.

De igual manera ofrecemos a usted la cooperación que fuera menester a fin de conservar y proteger los edificios, y lugares históricos y monumentos nacionales, muchos de los cuales están incluidos en las disposiciones...

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
L A H A B A N A

Abril 18, 1960.

Sr. José Llanusa Gobel,  
Comisionado Municipal de  
La Habana.  
C i u d a d.

S e ñ o r :-

Por encargo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, me complazco en dirigirle la presente como acuse de recibo de la comunicación que nos fuera enviada por el Departamento de Arquitectura y Urbanismo, acompañando la resolución dictada por usted, que se contrae al proyecto de ampliación de tres pisos mas del edificio emplazado entre las calles Mercaderes, Obispo, San Ignacio y Presidente Zayas, que ahora es propiedad del Estado, y en la que se dice al Sr. Ministro de Hacienda:

"Que antes de disponer la ejecución de la aludida ampliación, estudie y considere los razonamientos expuestos, tanto por la Junta Nacional de Planificación como por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, que éste Departamento debe hacer suyos por idénticos fundamentos, a fin de arribar a un criterio unitario que redunde en el mayor bien de la comunidad y del ornato público."

Al propio tiempo le signifíco que al darse cuenta en la sesión de ésta Junta, se acordó reconocer el interés - tomado por usted en el asunto sobre el cual ya se había informado al Departamento de referencia, para conseguir la mayor protección a la zona antigua de la Ciudad, y especialmente la que circunda al Palacio Municipal.

De igual manera ofrecemos a usted la cooperación que fuera menester a fin de conservar y proteger los edificios, y lugares históricos y monumentos nacionales, muchos de los - cuales están incluidos en las disposiciones vigentes, entre ellas, el Acuerdo del Ayuntamiento de 15 de Agosto de 1958, - cuya copia también nos fué enviada.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo y reiterarnos a usted,



Muy atentamente,  
*Emilio Roig de Leuchsenring*  
Emilio Roig de Leuchsenring.  
Presidente p.s.r.





JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

Citación.

*Argente*

Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complace en citarlo para la Sesión ~~Extraordinaria~~ <sup>Ordinaria</sup> que se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

**adaptación del presupuesto, de acuerdo con las indicaciones del Tribunal de Cuentas.-**

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

20 ABR. 1960

**HABANA 26 5 p m**

DIA: \_\_\_\_\_

1ª. \_\_\_\_\_

2ª. \_\_\_\_\_

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

Citación.

Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complace en citar lo para la Sesión Ordinaria que se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

Orden del Día Reglamentaria.-

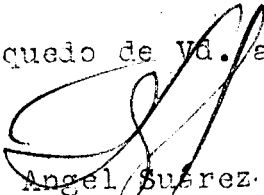
Lectura del Acta de la Sesión anterior.-

Informes: Secretaría; Tesorería.-

Secciones:-

Asuntos Generales.-

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

  
Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

DIA: 10 de Mayo.-(Martes)

1ª. 4.30 p.m.

2ª. 5.30 p.m.

Nota:

Se recuerda el envío de trabajos para la Revista.-

Dirigirla al Director Manuel I.Mesa Rodriguez.-



JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CITACION

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complazco en citarlo para la Sesión Ordinaria que se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

Lectura y aprobación de Actas.-

Informes: Secretaria, Tesoreria y Secciones.

Aclaración respecto a acuerdos anteriores.-

Asuntos Generales.-

En espera de su asistencia quedo de Vd.

Dr. Angel S. Pérez  
Secretario



DIA: Martes 14 de Junio de 1960.-

1ª. 4.30 p.m.

2ª. 5.00 p.m.

Le reitera la preparación de trabajos para sucesivos números de la Revista.-

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CITACION

Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me com-  
plazco en citarlo para la Sesión EXTRAORDINARIA que  
se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Ca-  
tedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y  
hora insertos al final; y en la que se tratarán los asun-  
tos pendientes.-

Rectificación de acuerdo relativos a presupuesto y  
adaptación.

Acuerdo sobre pagos de publicaciones y gastos.

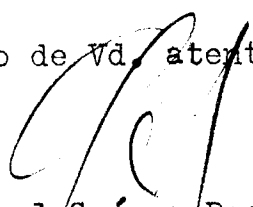
Aclaraciones de acuerdos anteriores.

Asuntos económicos.

Dictámenes de las Secciones.

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

Junio 14, 1960.

  
Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

DIA: 21 de Junio de 1960.

1ª. Convocatoria 4.30 p. m.

2ª. " 5 p. m.



  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CITACION

Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me com-  
plazco en citarlo para la Sesión Extraordinaria que  
se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Ca-  
tedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y  
hora insertos al final; y en la que se tratarán los asun-  
tos pendientes.-

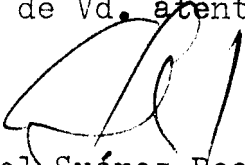
**Informe de la Tesorería.**

**Recomendaciones del Tribunal de Cuentas. Anulación del  
acuerdo aprobatorio de las modificaciones del Presupuesto  
aprobado por dicho Tribunal.**

**Adaptaciones y transferencia dentro del Presupuesto  
aprobado por el Tribunal de Cuentas.**

**Aprobación del Acta.**

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

  
Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

DIA: Martes 13 de septiembre de 1960

1ª. 6.00 p.m.

2ª. 6.15 p.m.

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CITACION

Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complazco en citarlo para la Sesión Ordinaria que se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

**Lectura y aprobación del acta anterior.**

**Informe de Secretaría.**

**Informe de Tesorería.**

**Informes y dictámenes de las Secciones.**

**Asuntos Generales.**

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

Dr. Angel Suárez Rodríguez  
Secretario.



DIA: Martes 13 de septiembre de 1960

1ª. 4,30 p.m.

2ª. 5,00 p.m.

Se reitera a los compañeros que los trabajos para la revista pueden enviarlo a su Director Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, o a la Secretaría, para insertarlos en los próximos números, en cumplimiento de lo acordado por la Junta.

Se encarece la cooperación de todos los miembros.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



GOBIERNO REVOLUCIONARIO  
INSTITUTO NACIONAL DE LA INDUSTRIA TURISTICA

APARTADO No. 1609

**INIT**

LINEA Y A - VEDADO  
LA HABANA - CUBA

La Habana, 5 de octubre de 1960.  
"AÑO DE LA REFORMA AGRARIA"

Sr. Emilio Roig de Leuchsering  
Historiador de La Habana.  
Ciudad.

S E Ñ O R :

El Instituto Nacional de la Industria Turística I.N.I.T. solici-  
ta de usted la relación de los edificios comprendidos entre  
los declarados Monumentos.

Agradeciendo la atención que brinde a este asunto quedo de us-  
ted atentamente,

"POR LA HONRA DE CUBA Y SUS MARTIRES"



Telef 30-3928

NR.1g.

41

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CITACION

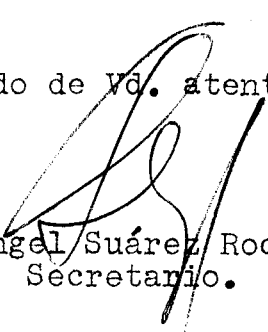
Distinguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complazco en citarlo para la Sesión ORDINARIA que se celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

**Lectura y aprobación de actas**

**Informes: Secretaría, Tesorería, Secciones  
Asuntos Generales.**

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

  
Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

DIA: Martes 8 de Noviembre de 1960.

1ª. 9.00 pm.

2ª. 5.15 pm.



Se reitera el envío de trabajos para la Revista cuyo primer número de la Época 4ª ya está en circulación. Dirijase al Sr. Dtor. de la Revista o a la Secretaría.-

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CITACION

Distinguido compañero:

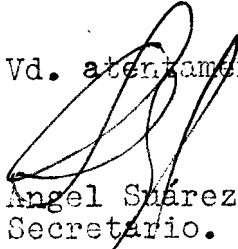
Por encargo del Sr. Presidente me complace en citarlo para la Sesión Extraordinaria. que se Celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

Conocer el Acuerdo del Tribunal de Cuentas aprobando con objeciones el crédito extraordinario acordado en 13 de Sep.

Informe del Sr. Tesorero, estudio sobre adaptaciones para cumplir lo ordenado y aprobación.

Informes especiales de las Secciones Colonial y Aborígen.

En espera de su asistencia quedo de Vd. atentamente,

  
Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

DIA: 22 (Martes) Nov. 1960

1a. 5.00 pm.

2a 5.15 pm.





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA

La Habana, Noviembre 26 de 1960.-  
"AÑO DE LA REFORMA AGRARIA".

Sr. Comisionado Municipal  
Cardenas.

S e ñ o r :

Por conducto del Ministerio de Gobernación, hemos recibido copia de la Resolución de la Alcaldía No. 84 de fecha de 13 de Mayo último, contraída a la prohibición de que sean destruidos o modificados los fuertes construidos en la Ciudad de su digna representación.

Con anterioridad nos hubimos de dirigir a ese Centro informando respecto al fuerte que se encuentra a la entrada de la Ciudad: " que las reliquias históricas no deben ser removidas del lugar en que se encuentran, hora, de acuerdo con el contenido de la resolución." queda prohibido la destrucción o modificación de los fuertes contruidos en la Ciudad de Cardenas".

Al darse cuenta a la Junta con el precedente informe, se acuerdo expresar su satisfacción por la medida adoptada, recabando de esa autoridad, no conceder autorización alguna en caso de petición, para obras, sin antes obtener el informe oportuno de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, que a su vez le ofrece la colaboración que fuera menester, a fin de conservar y proteger las reliquias nacionales e históricas de la Ciudad de Cardenas.

Aproveche la oportunidad para reiterarme a usted.

Atentamente.

Emilio Roig de Leuchsenring  
presidente. p.s.r.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CITACION

Distintuido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complazco en citarlo para la Sesión ORDINARIA. que se Celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

Lectura y Aprobación del Acta anterior.

Informes: Secretaria-Tesoreria.

Dictámenes Secciones. Colonial Aborigen Etnologia

Asuntos Generales.

En espera de su sistencia quedo de Vd. atentamente,

Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

DIA: 13 (Martes) Diciembre de 1960.

1a. 5.00 pm.

2a. 5.15 pm.



RECIBI DE LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA LA CANTIDAD DE SESENTA Y CINCO PESOS, POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL LOCAL DE LAS OFICINAS DE LA CITADA CORPORACION, EDIFICIO PALACIO DE LOMBILLO. Los mismos consisten en realizaciones de armarios y adaptaciones de archivos de madera, para la seccion de arqueologia colonial.

HABANA A 30 de diciembre de 1960-----

CARPINTERO

RECIBI DE LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA LA CANTIDAD DE SESENTA Y CINCO PESOS, POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL LOCAL DE LAS OFICINAS DE LA CITADA CORPORACION, EDIFICIO PALACIO DE LOMBILLO. Los mismos consisten en realizaciones de armarios y adaptaciones de archivos de madera, para la seccion de arqueologia colonial.

HABANA A 30 de diciembre de 1960-.....

CARPINTERO

Nombre. \_\_\_\_\_

Dirección. \_\_\_\_\_

CONCEPTO

Cheque recibido por: **X** \_\_\_\_\_

DETALLES	IMPORTE SUB-CUENTA	No. Check	FECHA

*[Signature]*  
Presidente.      APROBADO

Paguése      *[Signature]*  
Tesorero.      CANCELIZADO

Nombre. \_\_\_\_\_

Dirección. \_\_\_\_\_

CONCEPTO

Cheque recibido por:-----

DETALLES	IMPORTE SUB-CUENTA	No. Check	FECHA

*[Signature]*  
APROBADO  
Presidente.

Paguése  
Tesorero

*[Signature]*

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CITACION

Distihguido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complazco en citarlo para la Sesión Ordinaria. que se Celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

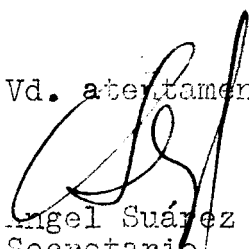
Lectura y aprobación de actas.-

Informes: Secretaría y Tesorería y Secciones.-

Asuntos Generales.-

En espera de su sistencia quedo de Vd. atentamente,

La Habana, Marzo 8 de 1961.-

  
Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.

DIA: 14 de Marzo de 1961.-

1<sup>a</sup>. 4 y 30 pm.

2<sup>a</sup> 5.00 pm.

NOTA: Para el servicio de la Oficina se ha instalado el Telefono No. 5- 0331 Días Lunes a Viernes 9 a 12 m.

Los Miembros pueden enviar los trabajos para la Revista, al Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, Dtor. de Publicaciones o Secretaría de la Junta.

Se reitera la colaboración.-



*Sesión Día 14  
Marzo 1961*

51

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

CITACION

Distintuido compañero:

Por encargo del Sr. Presidente me complazco en citarlo para la Sesión Ordinaria que se Celebrará en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, Oficina del Historiador de la Ciudad, el día y hora insertos al final; y en la que se tratarán los asuntos pendientes.-

**Lectura y aprobación de actas.**

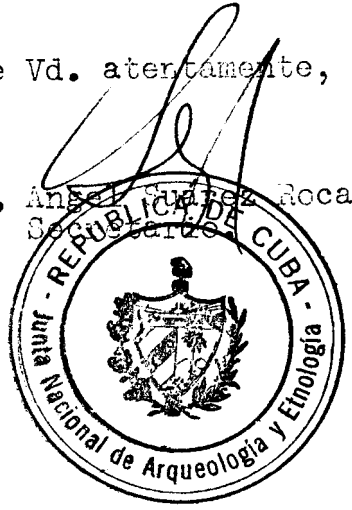
**Informes : Secretaría y Tesorería y Secciones.-**

**Asuntos Generales.-**

En espera de su sistencia quedo de Vd. atentamente,

La Habana, Marzo 8 de 1961.

Dr. Ansel Suárez Rocabruna



DIA: ~~14 de Marzo de 1961.~~  
1ª. 4 y 30 pm.  
2ª 5.00 pm.

NOTA: Para el servicio de la Oficina se ha instalado el Telefono No. 5- 0331 Días Lunes a Viernes 9 a 12 m.

Los Miembros pueden enviar los trabajos para la Revista, al Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, Dtor. de Publicaciones o Secretaria de la Junta.

Se reitera la colaboración.-



REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
L A H A B A N A

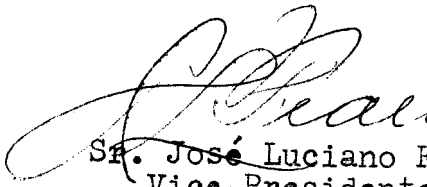
La Habana, Mayo 18 de 1963.  
"AÑO DE LA ORGANIZACION".

Sra. María Benítez de Roig  
Tejadillo # 54  
C I U D A D.

C o m p a ñ e r a :

Al quedar incorporada esta Junta a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, cesando sus actividades, se acordó en sesión del día 3 de los cursantes, reconocer la cooperación constante y encomiable, prestada por usted en las labores de la Junta desde su fundación, de cuyos exitos se le hace coparticipante.

Lo que por encargo de la Comisión designada, - comunicamos a usted, reiterandonos cordialmente.

  
Sr. José Luciano Franco  
Vice-Presidente.

  
Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.





REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
L A H A B A N A

La Habana, Mayo 18 de 1963.  
"AÑO DE LA ORGANIZACION".

Sra. María Benítez de Roig  
Tejadillo # 54  
C I U D A D.

C o m p a ñ e r a :

Al quedar incorporada esta Junta a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, cesando sus actividades, se acordó en sesión del día 3 de los cursantes, reconocer la cooperación constante y encomiable, prestada por usted en las labores de la Junta desde su fundación, de cuyos exitos se le hace coparticipante.

Lo que por encargo de la Comisión designada, - comunicamos a usted, reiterandonos cordialmente.

*[Handwritten signature]*  
Sr. José Luciano Franco  
Vice-Presidente.

*[Handwritten signature]*  
Dr. Angel Suárez Rocabruna  
Secretario.






REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA

La Habana, Mayo 18 de 1963.  
"AÑO DE LA ORGANIZACION"

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
Historiador de la Ciudad  
C I U D A D.


Distinguido compañero:

Al quedar incorporada esta Junta a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, cesando sus actividades, en sesión del día 3 de los cursantes, se adopto el siguiente acuerdo:

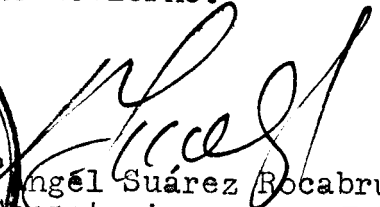
"Dejar constancia de reconocimiento al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring por la cooperación ofrecida desde la creación de la Junta, cediendo locales de la Oficina del Historiador de la Ciudad para todas las actividades llevadas a cabo. A todos los miembros componentes de la Junta por la labor que durante los años de vigencia cumplieron cabalmente sus postulados tal como se dispone en el Artículo II del Decreto Presidencial No.3630 de Noviembre 25 de 1942, en cuanto a la defensa del tesoro historico colonial y republicano, arqueologico precolombino, y el acervo etnografico de Cuba, velando por su debida conservación, no escatimando esfuerzo alguno en hacer valer los meritos y el valor de la actuación del Organismo."

Lo que nos complacemos en comunicar a usted, reiterandole nuestra cordial estimación.

Por la Junta de Gobierno.

  
José Luciano Franco.  
Vice-Presidente.



  
Dr. Ángel Suárez Rocabruna.  
Secretario.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

PALABIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL

LA HABANA

Mayo 23 de 1963.

"AÑO DE LA ORGANIZACION".

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
Tejadillo # 54  
Habana.

Distinguido compañero:


En la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 3 de los cursantes, se acuerdo cumplimentar el Decreto Presidencial No. 3300 de Abril 19 de 1963, publicado en la Gaceta Oficial de 22, en el cual se dispone incorporar a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, la Junta Nacional de Arqueología, transfiriendo a la misma todas sus pertenencias.

Designada la Comisión para que en representación absoluta proceda a cumplir los requisitos de la entrega, se termina la actuación de la Junta Nacional de Arqueología, cuyas fundiones asume el citado organismo, segun se expresa en el preambulo del mentado Decreto.

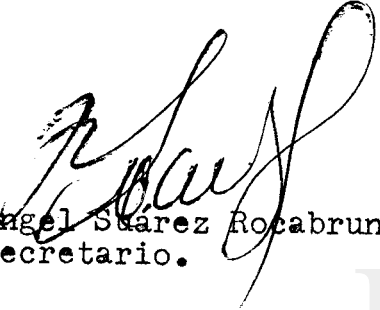
En tal concepto, en la propia sesión se acordó dejar constancia de reconocimiento a todos los miembros componentes de la Junta por la labor realizada durante los años de vigencia, cumpliendo cabalmente sus postulados, conforme a los dispuesto en el Art. II del Decreto Presidencial No. 3630 de Nov. 25 de 1942, en cuanto a la investigación, protección y defensa del tesoro histórico precolombino, colonial y republicano, patrimonio Nacional, velando por su debida conservación y no escatimando esfuerzos algunos por hacer valer los meritos del organismo. De igual manera, hacer votos por el exito de las actividades de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias citada, que propenden al progreso de la ciencias, con mayor amplitud, para beneficio de la cultura cubana.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarnos, cordiales compañeros.

Por la Comisión.

  
Sr. José Luciano Franco  
Vice-Presidente.



  
Dr. Angel Suarez Rocabruna  
Secretario.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Gobierno Revolucionario  
CONSEJO PROVINCIAL DE CULTURA  
HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD  
DE LA HABANA

ABIERTA AL PÚBLICO:  
DE 8 A. M. A 12 Y  
DE 2 P. M. A 5 P. M.

La Habana, Junio 28 de 1963.  
"AÑO DE LA ORGANIZACIÓN".

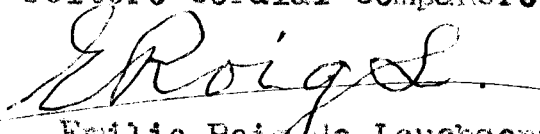
A la Comisión Nacional de Monumentos  
Palacio del Segundo Cabo,  
Ciudad.

Compañeros:

Con anterioridad la Junta Nacional de Arqueología y esta oficina, elevaron escrito al Consejo Superior de la Reforma Urbana, recomendando que se evitara, la ocupación de locales, que quedarán desocupados en los edificios que tienen su frente a la Plaza de la Catedral, declarada Monumento Nacional, especialmente el Antiguo Palacio del Marques de Arcos, marcado con el No. 16 de la calle de Mercaderes.

Como parte de este edificio ha sido entregado a esta oficina y al Consejo Provincial de Cultura, y se suceden los desbordamientos en los servicios sanitarios que vierten las materias fecales sobre los locales bajos; esa comisión debe solicitar que el local del entresuelo que ha sido desocupado, no se ceda a ningún particular, ordenando su clausura, a fin de que en su oportunidad puedan realizarse las obras necesarias para utilizarlo en servicios de carácter público.

Me reitero cordial compañero.

  
Emilio Roig de Leuchsenring  
Historiador de la Ciudad.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

Fue disuelta por decreto del Gobierno de la Dictadura No. 487, publicado en la Gaceta Oficial de 31 de marzo de 1958. La casi totalidad de sus miembros se negaron a formar parte del nuevo organismo que se pretendió crear en el mencionado acuerdo dictado por recomendación del desaparecido Instituto Nacional de Cultura.

El Gobierno Revolucionario dispuso se sustituyese la Junta por Decreto No. 1322 publicado en la Gaceta Oficial de 6 de mayo de 1959.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología ha publicado en su nueva etapa, años de 1959-1960 los siguientes libros:

Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba. Vol. II. La Plaza de la Catedral de La Habana, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba. Vol. III. Fortalezas Coloniales de La Habana, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Folklore criollo y afro cubano, por José L. Franco.

La arquitectura cubana del siglo XIX, por J. E. Weiss.

Revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, Época 4ta., No. 1, bajo la dirección de Manuel I. Mesa Rodríguez, con trabajos firmados por Felipe Pichardo Moya, Antonio Núñez Jiménez, discursos de Eduardo Guerral Martín y del Dr. Fidel Castro Ruz, e informes del Arq. José M. Bens Arrarte.

Actualmente se encuentran en proceso de publicación, además de otro número de la Revista los siguientes libros:



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA

- 2 -

Afroamérica, con un estudio histórico y etnológico acerca del fenómeno de la transculturación y sus consecuencias sociales a que dio lugar la esclavitud negra en América, por José L. Franco.

Historia de la Geografía de Cuba, del doctor José Alvarez Conde, con prólogo del doctor Salvador Massip y Valdés, Embajador de Cuba en Polonia, profesor y Decano de la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad de La Habana.

Con este quinto volumen se finaliza la obra Historia de las Ciencias Naturales de Cuba, los anteriores volúmenes han sido publicados por la Junta con los títulos Historia de la Arqueología Indocubana, Historia de la Geología, Mineralogía y Paleontología de Cuba, Historia de la Botánica de Cuba, Historia de la Zoología de Cuba.

En prensa en 1961, primeros meses Revisión Indoarqueológica de la provincia de Las Villas, del doctor José Alvarez Conde. El doctor Alvarez Conde, es presidente de la Comisión para Revisar y Recopilar la Historia Natural de Cuba, cargo adscrito al Ministerio de Educación y que desempeñó anteriormente el doctor Carlos de la Torre y Huerta, gran naturalista y sabio cubano recientemente fallecido y pérdida irreparable para la ciencia cubana.



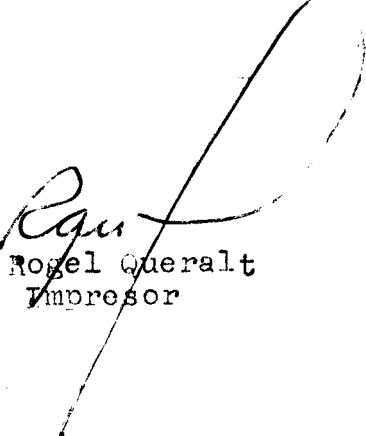
Boas de E. R. L. editadas por la Junta

37

He recibido del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente p. s. r. de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología el cheque número 68 del banco The Trust Company of Cuba por la cantidad de dos mil quinientos pesos (\$2,500.00), que aparece firmado por Emilio Roig de Leuchsenring y José Alvarez Conde, presidente y tesorero de la referida Junta; para la obra Las fortalezas coloniales de La Habana, y los grabados de la misma. Esta cantidad es un anticipo de todo lo que cuesta la obra.

Este libro será impreso en Rogel Queralt, Artes Gráficas, Vedado.

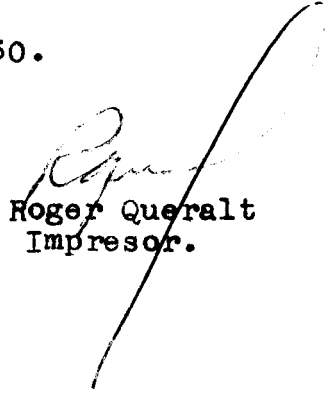
La Habana, junio 28 de 1960.

  
Rogel Queralt  
Impresor

He recibido de la Junta Nacional de Arqueología y Et-  
nología el cheque número 104 del banco The Trust Company  
of Cuba por la cantidad de mil pesos (\$1,000.00), que apa-  
rece firmado por Emilio Roig de Leuchsenring y José Alvarez  
Conde, presidente y tesorero de la referida Junta; para la  
obra Las fortalezas coloniales de La Habana, y los grabados  
de la misma.

Este libro se está imprimiendo por Rogel Queralt, Artes  
Gráficas, Vedado.

La Habana, septiembre 16, 1960.

  
Roger Queralt  
Impresor.

# ROGER A. QUERALT

ARTES GRAFICAS  
EDITORIAL MEDICA  
CALLE 25 No. 228, ENTRE N Y O  
VEDADO - HABANA

Nº 048

LA HABANA 20 DE Dic DE 1960

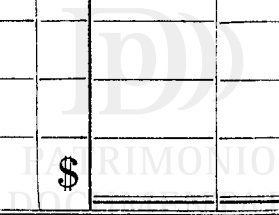
VALE NO. ....

CONDUCE A Junta Nacional de

PEDIDO NO. ....

DIRECCION Arqueologia y Etnologia

CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIO	IMPORTE
	ejemplares- Los Monumentos Nacionales de la Republica de Cuba - Vol-111- Fortalezas Colonales de La Habana		
	Nota: Se adjunta 52 grabados que corresponden a esta obra		



# ROGER A. QUERALT

ARTES GRAFICAS  
EDITORIAL MEDICA  
CALLE 25 No. 228, ENTRE N Y O  
VEDADO - HABANA

Nº 047

LA HABANA 20 DE *Diciembre* DE 1960

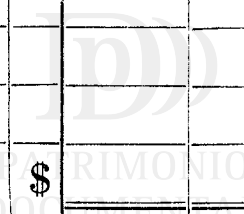
VALE NO. ....

CONDUCE A *Junta Nacional de*

PEDIDO NO. ....

DIRECCION *Arqueologia y Etnologia*

CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIO	IMPORTE
300	<i>ejemplares - Los Monumentos Nacionales de</i>		
	<i>La Republica de Cuba - Vol. 111 - Fortalezas Coloniales</i>		
	<i>de La Habana</i>		



**ROGER A. QUERALT**

ARTES GRAFICAS  
EDITORIAL MEDICA  
CALLE 25 No. 228, ENTRE N Y O  
VEDADO - HABANA

Nº 046

LA HABANA 20 DE Diciembre DE 1960

VALE NO. ....

CONDUCE A Junta Nacional de

PEDIDO NO. ....

DIRECCION Arqueologia y Etnologia

CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIO	IMPORTE
300	ejemplares - Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba - Vol-111 - Fortalezas Coloniales de La Habana		

IMPRESION  
RIMONIO

# ROGER A. QUERALT

ARTES GRAFICAS  
 EDITORIAL MEDICA  
 CALLE 25 No. 228, ENTRE N Y O  
 VEDADO - HABANA

Nº 041

LA HABANA 3 DE DE 19

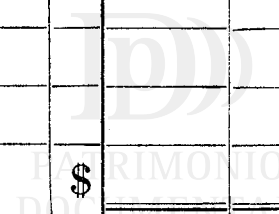
VALE NO. ....

CONDUCE A *W. S. ...*

PEDIDO NO. ....

DIRECCION .....

CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIO	IMPORTE	
50	<i>... Los Monumentos de ...</i>			





# impresores Ucar García, S.A.

ESPECIALIZADOS EN COLORES, CARTELES, OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS, REVISTAS E IMPRESOS DE CALIDAD

TELÉFONO M-6200

TENIENTE REY NUM. 15

TELÉGRAFO: UCACIA

LA HABANA

13 de Junio de 1957

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
Historiador de la Ciudad de la Habana  
Plaza de la Catedral  
Habana

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el gusto de cotizarle precio para la impresión de la obra LOS MONUMENTOS NACIONALES DE LA REPUBLICA DE CUBA, bajo los auspicios de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, como sigue:-

1.000 Ejemplares con un aproximado de 300 pág.  
en papel antique de 60 lib. y unas 32 pag.  
ilustraciones en papel cromo de 80 lib.  
el tamaño del libro será 9" X 12" y la composición del tipo de letra 10 en 12 a 2 columnas de 21 líneas, la encuadernación a la rústica según el modelo, el precio para el papel antique es a razón de -----\$ 8.00 página y para el papel cromo a ----- 10.00 página

Los clichés que se empleen en la obra serán facilitados por Vdes. así como también correrá a su cargo la corrección de la misma.

Esperando que nuestros precios merezcan su aprobación, quedamos de Vd. muy atentamente.

IMPRESORES

UCAR GARCÍA, S.A.

TELEFONO

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA





REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.  
MES TERMINADO EN 31 DE MARZO DE 1960.

Saldo en Banco en lro. de Marzo de 1960. \$ 10,536.29

Menos:  
EGRESOS:

A---302---Dotación Personal	\$ 50.00
B---601---Gastos Imprevistos Acordados.	60.00
Superavit (Años anteriores).	<u>3,248.00</u>

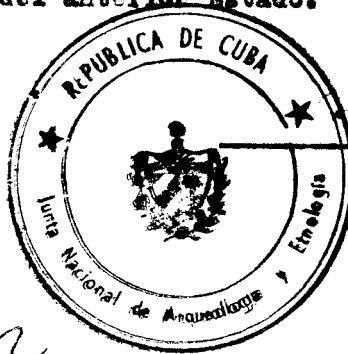
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>3,358.00</u>
<u>Saldo en Banco Marzo 31;</u>	<u><u>\$ 7,278.29</u></u>

**Nota:**

Se deposita en el mes de Abril en curso el cheque por \$3.00, devuelto por Alfredo Leal de nuestra cuenta pagada al mismo por \$1,101.00, siendo por la totalidad de \$1,098.00.

C E R T I F I C O:

La exactitud del anterior Estado.



*[Firma manuscrita]*  
 TESORERO.

*[Firma manuscrita]*  
 Vto. Bco.  
*[Firma manuscrita]*



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.  
MES TERMINADO EN 31 DE MARZO DE 1960.

Saldo en Banco en lro. de Marzo de 1960. \$ 10,536.29

Menos:  
EGRESOS:

A--302--Dotación Personal	\$ 50.00
B--601--Gastos Imprevistos Acordados.	60.00
Superavit(Años anteriores).	<u>3,248.00</u>

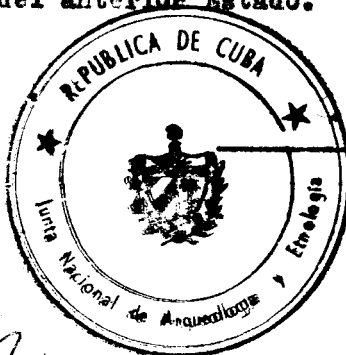
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>3,358.00</u>
<u>Saldo en Banco Marzo 31,</u>	<u><u>\$ 7,278.29</u></u>

**Nota:**

Se deposita en el mes de Abril en curso el cheque por \$3.00, devuelto por Alfredo Leal de nuestra cuenta pagada al mismo por \$1,101.00, siendo por la totalidad de \$1,098.00.

C E R T I F I C O:

La exactitud del anterior Estado.



*Vto Bco  
 E. Rangel*

TESORERO



PATRIMONIO  
 DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

Relación de los pagos efectuados durante el mes de Marzo ppdo.

Cheque Nro.	Partida Nro.	DETALLES.	TOTAL
24	A-302	Dotación Personal(Pablo Dominguez)	\$ 30.00
25	A-302	Dotación Personal(Alfredo Zayas)..	20.00
28	B-601	Gastos Imprevistos(José Lopez)....	60.00

A SUPERAVIV (Años Anteriores)

26		Alfredo Leal.....	1,101.00
27		Jose López.....	47.00
29		Tipograf'ia Ponsiano.....	2,100.00
		<u>Total Pagado.</u>	<u>\$ 3,358.00</u>

RESUMEN;

Saldo en Banco en lro. de Marzo 1960.....	\$10,636.29
Saldo en Banco en 31 de Marzo 1960.....	7,278.29
<u>Total pagado del mes.</u>	<u>\$ 3,358.00</u>

NOTA: Se hace constar que de los \$1,101.00, pagados al Alfredo Leal, hizo el mismo, una devolución mediante cheque por \$3.00, cuya cantidad fué depositada en cuenta Bancaria en el mes en curso, rebajando estos pagos a \$3,355.00, siendo el pago de la cuenta presentada por Alfredo Leal, por \$1,098.00.

*Vto Bno*  
*R. Rangel*





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

Relación de los pagos efectuados durante el mes de Marzo ppdo.

<u>Cheque Nro.</u>	<u>Partida Nro.</u>	<u>DETALLES.</u>	<u>TOTAL</u>
24	A-302	Dotación Personal(Pablo Domínguez)	\$ 30.00
25	A-302	Dotación Personal(Alfredo Zayas)..	20.00
28	B-601	Gastos Imprevistos(José Lopez)....	60.00
<u>A SUPERAVIV (Años Anteriores)</u>			
26		Alfredo Leal.....	1,101.00
27		Jose López.....	47.00
29		Tipograf'ia Ponciano.....	2,100.00
29		<u>Total Pagado.</u>	<u>\$ 3,358.00</u>

RESUMEN;

Saldo en Banco en lro. de Marzo 1960.....	\$10,636.29
Saldo en Banco en 31 de Marzo 1960.....	7,278.29
<u>Total pagado del mes.</u>	<u>\$ 3,358.00</u>

NOTA: Se hace constar que de los \$1,101.00, pagados al Alfredo Leal, hizo el mismo, una devolución mediante cheque por \$3.00, cuya cantidad fué depositada en cuenta Bancaria en el mes en curso, rebajando estos pagos a \$3,355.00, siendo el pago de la cuenta presentada por Alfredo Leal, por \$1,098.00.

*Vto Bno*  
*R. Rangel*



**IP**  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
 LA HABANA

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.**  
**PERIODO DEL lro. NOV. 959 AL 31 MARZO 1960**

Saldo en Banco en lro. de Noviembre de 1959. \$ 14,318.70

Mas;  
INGRESOS;

Subvenciones recibidas en Ago.959	\$	600.00	
Subvenciones recibidas Sep.Oct. y Nov.959.		1,800.00	
Cheques entregados por el Instituto de cultura, 6 cheques a razón de \$600.00 c/u.		3,600.00	
<u>TOTAL DE INGRESOS.</u>			6,000.00
			<u>\$ 20,318.70</u>

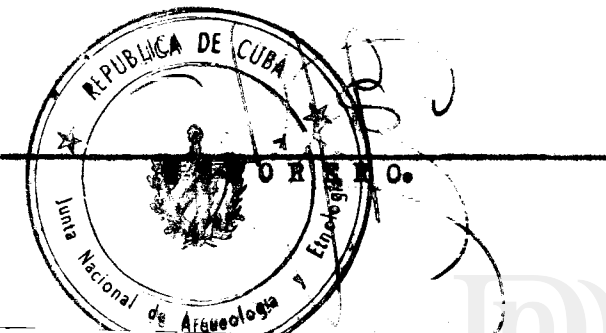
Menos;  
EGRESOS;

A---302---Dotación Personal.	\$	200.00	
B---305---Materiales Diversos.		78.70	
B---601---Gastos Imprevistos.		120.00	
SUPERAVIT(Años anteriores.)		12,641.71	
<u>TOTAL EGRESOS</u>			13,040.41
<u>Saldo en Banco en Marzo 31;</u>			<u>\$ 7,278.29</u>

Nota; Se deposita en el mes de Abril en curso, el cheque por \$3.00, devuelto por Alfredo Leal. de nuestra cuenta pagada al mismo por \$1,101.00, siendo por la totalidad de \$1,098.00.

C E R T I F I C O;  
 La exactitud del anterior Estado.

*Vto. Buro  
 S. Rueda*





REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.  
PERIODO DEL 1ro. NOV. 1959 AL 31 MARZO 1960

Saldo en Banco en 1ro. de Noviembre de 1959. \$ 14,318.70

Más;  
INGRESOS;

Subvenciones recibidas en Ago. 1959	\$	600.00
Subvenciones recibidas Sep. Oct. y Nov. 1959.		1,800.00
Cheques entregados por el Instituto de cultura, 6 cheques a razón de \$600.00 c/u.		<u>3,600.00</u>
<u>TOTAL DE INGRESOS.</u>		<u>6,000.00</u>
	\$	<u>20,318.70</u>

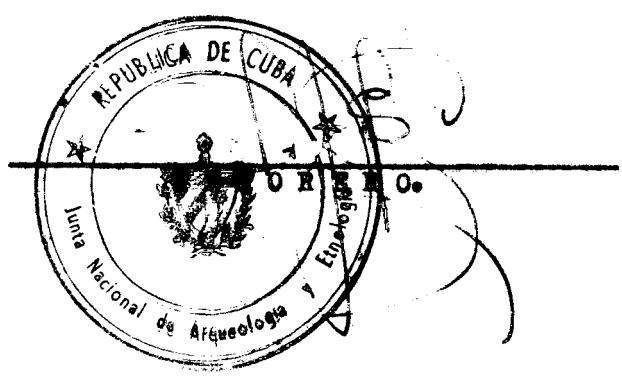
Menos;  
EGRESOS;

A---302---Dotación Personal.	\$	200.00
B---305---Materiales Diversos.		78.70
B---601---Gastos Imprevistos.		120.00
SUPERAVIT (Años anteriores.)		<u>12,641.71</u>
<u>TOTAL EGRESOS</u>		<u>13,040.41</u>
<u>Saldo en Banco en Marzo 31;</u>	\$	<u><u>7,278.29</u></u>

Nota; Se deposita en el mes de Abril en curso, el cheque por \$3.00, devuelto por Alfredo Leal. de nuestra cuenta pagada al mismo por \$1,101.00, siendo por la totalidad de \$1,098.00.

C E R T I F I C O;  
 La exactitud del anterior Estado.

*Vto. Buro  
 B. Rangel*





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.**  
**Mes terminado en Abril 30 de 1960.**

Saldo en Banco en lro. Abril de 1960. \$ 7,278.29

**Más:**  
**INGRESOS:**

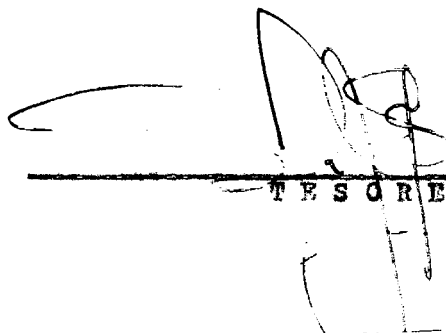
Subvenciones recibidas en Dic.59 y Enero 60	\$ 1,200.00	
Depositado cheque devolución Alfredo Leal...	3.00	
<b><u>TOTAL DE INGRESOS.</u></b>		<u>1,203.00</u>
		<b>\$ 8,481.29</b>

**Menos:**  
**EGRESOS:**

A--302---Dotación Personal	\$ 50.00	
B--305---Materiales Diversos	71.88	
B--601---Gastos Imprevistos Acordados.	60.00	
A--302---Dotación Personal.	30.00	
B--305---Materiales Diversos.	9.50	
Superavit.	<u>1,602.56</u>	
<b><u>TOTAL DE EGRESOS.</u></b>		<u>1,823.94</u>
Saldo en Banco en Abril 30;		<b><u>\$ 6,657.35</u></b>

**CERTIFICADO:**

La exactitud del anterior Estado.

  
\_\_\_\_\_  
TESORERO



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.  
Mes terminado en Abril 30 de 1960.

Saldo en Banco en lro. Abril de 1960. \$ 7,278.29

Más:

INGRESOS:

Subvenciones recibidas en Dic.59 y Enero 60	\$ 1,200.00	
Depositado cheque devolución Alfredo Leal...	3.00	
<u>TOTAL DE INGRESOS.</u>		<u>1,203.00</u>
		\$ <u>8,481.29</u>


Menos:

EGRESOS:

A--302---Dotación Personal	\$ 50.00	
B--305---Materiales Diversos	71.88	
B--601---Gastos Imprevistos Acordados.	60.00	
A--302---Dotación Personal.	30.00	
B--305---Materiales Diversos.	9.50	
Superavit.	1,602.56	
<u>TOTAL DE EGRESOS.</u>		<u>1,823.94</u>
Saldo en Banco en Abril 30;		\$ <u>6,657.35</u>

CERTIFICACION:

La exactitud del anterior Estado.

  
\_\_\_\_\_  
TESORERO

VTO: Rno.:

  
\_\_\_\_\_



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL





REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.  
PERIODO TERMINADO EN ABRIL 30 DE 1960.

Saldo en Noviembre lro. de 1959 \$ 14,318.70

Más:  
INGRESOS:

Subvenciones recibidas en Ago. 959.	\$ 600.00	
Subvenciones recibidas en Sep., Oct., y Nov-59	1,800.00	
Cheques entregados por el Instituto de la Cultura (6 a razón de \$600.00 e <del>la</del> )	3,600.00	
Subvenciones recibidas en Dic.59 y Enero 60	1,200.00	
Devolución de Alfredo Leal.	3.00	
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>		<u>7,203.00</u>
		<u>\$ 21,521.70</u>

Menos:

A-302-Dotación Personal.	\$ 280.00	
B-305-Materiales Diversos.	160.08	
B-601-Gastos Imprevistos Acordados	180.00	
SUPERAVIT.	14,244.27	
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>		<u>14,864.35</u>
<u>Saldo en Banco en Abril 30 1960.</u>		<u>\$ 6,657.35</u>

C E R T I F I C A D O:

La exactitud del anterior Estado.

\_\_\_\_\_  
 T E S O R E R O.



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.  
PERIODO TERMINADO EN ABRIL 30 DE 1960.

Saldo en Noviembre lro. de 1959 \$ 14,318.70

Más:  
INGRESOS:

Subvenciones recibidas en Ago. 959.	\$ 800.00	
Subvenciones recibidas en Sep., Oct., y Nov-59	1,800.00	
Cheques entregados por el Instituto de la Cultura (6 a razón de \$600.00 e /a )	3,600.00	
Subvenciones recibidas en Dic.59 y Enero 60	1,200.00	
Devolución de Alfredo Leal.	3.00	
	<hr/>	
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>		<u>7,203.00</u>
		<u>\$ 21,521.70</u>

Menos:

A--302--Dotación Personal.	\$ 280.00	
B--305--Materiales Diversos.	160.08	
B--601--Gastos Imprevistos Acordados	180.00	
SUPERAVIT.	14,244.27	
	<hr/>	
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>		<u>14,864.35</u>
<u>Saldo en Banco en Abril 30 1960.</u>		<u>\$ 6,657.35</u>

CERTIFICACION:

La exactitud del anterior Estado.

---

 T E S O R E R O.

VTO. BNO.:

---



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

67

Relación de los pgos efectuados durante el mes de Abril de 1960.

Cheque Nro.	Partida Nro.	DETALLES.	TOTAL.
<u>DOTACION PERSONAL</u>			
30	A-302	Pablo Domínguez.....\$ 30.00	
31	A-302	Alfredo Zayas..... 20.00	
41	A-302	Pablo Dominguez..... 30.00	\$ 80.00
<u>MATERIALES DIVERSOS</u>			
35	B-305	Editorial Imx.....\$ 9.50	
40	B-305	P. Fernández y Co..... 71.88	81.38
<u>GASTOS IMPREVISTOS ACORDADOS.</u>			
39	B-601	Dr. Alves Conde (viajes y gestiones varias de la Junta).....	60.00
<u>EL SUPERAVITE (Años Anteriores)</u>			
35		Fotografados Gutierrez.....\$ 163.56	
34		Tipografía Ponciano..... 324.00	
36		Angel Suarez Roehuna (Varios tra- jes en la Oficina. (Secretario.)..... 40.00	
37		Angel Suarez Roehuna (G. Profesiona- les)..... 75.00	
38		Editorial Mex (Obra Historia de Geografía en Cuba. Dr. Alves Con- de .).....1,000.00	1,602.56
<u>TOTAL PAGADO.</u>			<u>\$1,823.94</u>

CERTIFICO LA EXACTITUD DEL ANTERIOR ESTADO.



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA

Relación de los pgos efectuados durante el mes de Abril de 1960.

<u>Cheque</u> <u>Nro.</u>	<u>Partida</u> <u>Nro.</u>	<u>DETALLES.</u>	<u>TOTAL.</u>
		<u>DOTACION PERSONAL</u>	
30	A-302	Pablo Domínguez.....	\$ 30.00
31	A-302	Alfredo Zayas.....	20.00
41	A-302	Pablo Domínguez.....	<u>30.00</u> \$ 80.00
		<u>MATERIALES DIVERSOS</u>	
35	B-305	Editorial Imx.....	\$ 9.50
40	B-305	P. Fernández y Co.....	<u>71.88</u> 81.38
		<u>GASTOS IMPREVISTOS ACORDADOS.</u>	
59	B-601	Dr. Alves Conde (viajes y gestiones vrias de la Junta).....	60.00
<u>EL SUPERAVIT (Años Anteriores)</u>			
33		Fotografados Gutierrez.....	\$ 163.56
34		Tipografía Ponciano.....	324.00
36		Angel Suarez Roehuna (Varios tra- je en la Oficina. (Secretario.).....	40.00
37		Angel Suarez Roehuna (G. Profesiona- les).....	75.00
38		Editorial Imx (Obra Historia de Geograf'ia en Cua. Dr. Alves Con- de .).....	<u>1,000.00</u> 1,602.56
		<u>TOTAL PAGADO.</u>	<u>\$1,825.94</u>

CERTIFICO LA EXACTITUD DEL ANTERIOR ESTADO.

\_\_\_\_\_  
 T E S O R E R O

VTO. BNO.: *SRL*





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE CUENTAS.  
MES TERMINADO EN MAYO 31 de 1960.**

Saldo en Banco en Mayo lro. del 1960. \$ 6, 657.35

Menos:  
EGRESOS:

A--302---Dotacion Personal	50.00
B--108---Mantenimiento de Biblioteca.	15.00
C--103---Gastos Extraordinarios.	60.00
<b>SUPERAVIT.</b>	<u>497.02</u>

TOTAL DE EGRESOS

622.12

Saldo en Banco en Mayo 31:

\$ 6, 035.33

CERTIFICADO:

La exactitud del anterior Estado.

TESORERO.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CENSALES.**  
**MES TERMINADO EN MAYO 31 de 1960.**

Saldo en Banco en Mayo lro. de 1960.

\$ 6, 657.35

Menos:  
EGRESOS:

A--302---Dotacion Personal	\$	50.00
B--108---Mantenimiento de Biblioteca.		15.00
C--103---Gastos Extraordinarios.		60.00
<b>SUPERAVIT.</b>		<u>497.02</u>

TOTAL DE EGRESOS

622.12

Saldo en Banco en Mayo 31;

\$ 6, 035.33

CERTIFICADO;

La exactitud del anterior Estado.

TESORERO.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

Relación de los Pagos efectuados durante el mes de Mayo 1960.

<u>Cheque Nro.</u>	<u>Partida Nro.</u>	<u>Detalles</u>	<u>Total</u>
<u>DOTACION PERSONAL.</u>			
49	A-302	Pablo Domínguez (Aux. Tesorería)	\$ 30.00
44	A-302	Olga Barneta (Aux. Tesorería)	20.00
			<u>\$ 50.00</u>
<u>Mantenimiento Biblioteca.</u>			
45	P-108	Jose Ramón Perez.	15.00
<u>Gastos Extraordinarios</u>			
43	C-103	Arg. Colonial (Editorial Lux (Obra Weiss)	10.00
46	C-103	Bernabé Bartaya (Dist. Obra Weiss)	10.00
48	C-103	José M. Bens (Arg) Acuerdo Junta N. Arq.	40.00
<u>A SUPRAVIT (Años Anteriores)</u>			
47		Fotografados Cárterres..... (Obra Dr. Alvarez Conde)	422.02
42		Angel Suarez Rosabruna.....	75.00
		<u>TOTAL PAGADO DURANTE EL MES DE MAYO.</u>	<u>\$ 622.12</u>

CERTIFICADO:

La exactitud del anterior Estado.

*[Firma]*

*[Firma]*

\_\_\_\_\_  
TESORERO.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

Relación de los Pagos efectuados durante el mes de Mayo 1960.

<u>Cheque</u> <u>Nro.</u>	<u>Partida</u> <u>Nro.</u>	<u>Detalles</u>	<u>Total</u>
<u>DOTACION PERSONAL.</u>			
49	A-302	Pablo Domínguez (Aux. Tesorería)	\$ 30.00
44	A-302	Olga Barneta (Aux. Tesorería)	20.00
			<u>\$ 50.00</u>
<u>Mantenimiento Biblioteca.</u>			
45	B-108	Jose Ramón Perez.	15.00
<u>Gastos Extraordinarios</u>			
43	C-103	Arq. Colonial (Editorial Lux (Obra Weiss)	10.00
46	C-103	Bernabé Bartaya (Dist. obra Weiss)	10.00
48	C-103	José M. Bens (Arq) Acuerdo Junta N. ARQ.)	40.00
<u>A SUPRAVIT (Años Anteriores)</u>			
47		Fotografados Cárterres..... (Obra Dr. Alvarez Conde)	422.02
42		Angel Suarez Rosabruna.....	75.00
		<u>TOTAL PAGADO DURANTE EL MES DE MAYO.</u>	<u>\$ 622.12</u>

CERTIFICADO:

La exactitud del anterior Estado.

T E S O R E R O.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**

LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.  
MES TERMINADO EN 31 DE MAYO DE 1960.

Saldo en Banco en lro. de Noviembre de 1960. \$ 14,318.70

M-as  
INGRESOS:

Subvenciones recibidas en Ago-959	\$ 600.00	
Subvenciones recibidas en Sep., Oct. y Nov. 959	1,800.00	
Cheques entregados por el Instituto de Culturaa (6 a razón de \$100.00 cada uno.)	3,600.00	
Subvenciones recibidas en Dic.959 y Enero 960	1,200.00	
Cheque devuelto por Alfredo Leal.	3.00	
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	<u>7,203.00</u>	<u>\$ 21,521.70</u>

Menos:

A--302---Dotación Personal.	\$ 330.00	
B--305---Materiales Diversos	160.00	
B--601---Gastos Imprevistos	180.00	
B--102---Mantenimiento de Biblioteca.	15.00	
C--103---Gastos Extraordinarios.(Arq. Colonial)	60.00	
SUPERAVIT.	<u>14,741.22</u>	
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>		<u>15,486.37</u>

Saldo en Mayo 31: \$ 6,035.33

CERTIFICACION:

La exactitud del anterior Estado.

  
TESORERO



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**

LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.  
MES TERMINADO EN 31 DE MAYO DE 1960.

Saldo en Banco en lro. de Noviembre de 1960. \$ 14,318.70

Más  
INGRESOS:

Subvenciones recibidas en Ago-959	\$ 600.00
Subvenciones recibidas en Sep., Oct. y Nov. 959	1,800.00
Cheques entregados por el Instituto de Cultura (6 a razón de \$100.00 cada uno.)	3,600.00
Subvenciones recibidas en Dic. 959 y Enero 960	1,200.00
Cheque devuelto por Alfredo Leal.	3.00
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	<u>7,203.00</u>
	\$ <u>21,521.70</u>

Menos:

A--302---Dotación Personal.	\$ 330.00
B--305---Materiales Diversos	160.08
B--601---Gastos Imprevistos	180.00
B--108---Mantenimiento de Biblioteca.	15.00
C--103---Gastos Extraordinarios.(Arq. Colonial)	60.00
SUPERAVIT.	<u>14,741.28</u>

TOTAL DE EGRESOS 15,486.37

Saldo en Mayo 31: \$ 6,035.33

CERTIFICADO:

La exactitud del anterior Estado.

  
TESORERO

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.  
PERIODO TERMINADO EN NOVIEMBRE 30 1960.-

Saldo en Banco en lvo. de Julio de 1960. \$ 2,561.54

Más,

INGRESOS.

Subvenciones y Subsidios MF. meses Mayo y Junio 960.	\$ 1,200.00
Subvenciones y Subsidios ME. meses Julio y Ago. 960.	1,200.00
Subvenciones y Subsidios MF. Meses de Septiembre 60	600.00
Subvenciones y Subsidios ME. Mes de Octubre 960.	600.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u>3,600.00</u>
	\$ 6,161.54

Menos:

EGRESOS:

A--301--Personal por Contratación	\$ 300.00
A--303--Honorarios a Profesionales	84.00
A--603--Reembolsos por Gastos personales.	375.00
E--105--Mantenimiento de Archivo y Biblioteca.	24.13
E--305--Efectos de Escritorio é Impresos.	136.17
E--309--Material Publicitarios.	660.00
E--504--Contribuciones a seguros y Retiros.	25.00
E--601--Gastos Imprevistos Acordados.	80.00
E--101--Gastos de la Secc. Arqueología Aborigen.	206.07
E--102--Gastos de la Secc. Arqueología Colonial.	378.00
E--103--Gastos de la Secc. de Etnología.	10.00
A--301--Personal por Contratación(Presup. Extraord.)	248.84
B--305--Efectos de Escritorio é Impresos.(P.Extr.)	145.00
E--309--Material Publicitario(Presup. Extraord.)	1,300.00
E--101--Gastos de la Secc. de Etnología(Pres.Extraord)	548.00
E--504--Contribuciones a Seguros y Retiros(Pres.Ext)	2.50
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<u>4,222.71</u>
<u>Saldo en Banco en Noviembre 30.</u>	\$ <u>1,938.83</u>

ДЕЯСІВ ГЛУ СОВКЕТСКОМІТЕТЕЛУ В ГЛУ ОБІСНУ ДЕТ ІСТОРІКОГО ДЕ ГЛУ СІДЕНІВ ЕТНІУ ДЕ ГЛУ НАБІДКА ГЛУ ІСТОРІА ГЛУ



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.  
PERIODO TERMINADO EN NOVIEMBRE 30 1960.-

Saldo en Banco en lro. de Julio de 1960. \$ 2,561.54

Más;  
INGRESOS.

Subvenciones y Subsidios ME. meses Mayo y Junio 960.	\$ 1,200.00
Subvenciones y Subsidios ME. meses Julio y Ago. 960.	1,200.00
Subvenciones y Subsidios ME. Meses de Septiembre 60	600.00
Subvenciones y Subsidios ME. Mes de Octubre 960.	600.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u>3,600.00</u>
	<u>\$ 6,161.54</u>

Menos;  
EGRESOS.

A--301---Personal por Contratación	\$ 300.00
A--303---Honorarios a Profesionales	84.00
A--603---Reembolsos por Gastos personales.	375.00
E--105---Mantenimiento de Archivo y Biblioteca.	24.13
E--305---Efectos de Escritorio é Impresos.	136.17
E--309---Material Publicitarios.	660.00
E--504---Contribuciones a seguros y Retiros.	25.00
E--601---Gastos Imprevistos Acordados.	80.00
E--101---Gastos de la Secc. Arqueología Aborigen.	206.97
E--102---Gastos de la Secc. Arqueología Colonial.	378.00
E--103---Gastos de la Secc. de Etnología.	10.00
A--301---Personal por Contratación(Presup. Extraord.)	248.84
E--305---Efectos de Escritorio é Impresos.(P.Extr.)	145.00
E--309---Material Publicitario(Presup. Extraord.)	1,000.00
E--101---Gastos de la Secc. de Etnología(Pres.Extraord)	548.00
E--504---Contribuciones a Seguros y Retiros(Pres.Ext)	2.50
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<u>4,222.71</u>
<u>Saldo en Banco en Noviembre 30.</u>	<u>\$ 1,938.83</u>

Certifico;

La exactitud del anterior Estado.

\_\_\_\_\_  
TESORERO.

VTO. ENC.:

\_\_\_\_\_

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.  
MES TERMINADO EN NOVIEMBRE 30 de 1960.

Saldo en Banco en Noviembre 1ro. de 1960. \$ 2,520.33

Más:  
INGRESOS:

Subvenciones y Subsidios MES mes de Octubre 960. 600.00  
\$ 3,130.33

Menos:  
EGRESOS:

A--301--Personal por Contratación	\$ 60.00
A--603--Reembolsos por Gastos Personales.	75.00
B--105--Mantenimiento de Archivo y Biblioteca.	11.00
B--309--Material Publicitario.	600.00
B--504--Contribuciones a Seguros y Retiros.	5.00
B--601--Gastos Imprevistos Acordados.	80.00
B--102--Gastos Secc. Arqueología Colonial	310.00
A--301--Personal por Contratacion (Pres. Extraord.)	50.00
B--504--Contribuciones a Seguros y Retiros(Pres.Extr.)	0.50

TOTAL DE EGRESOS 1,191.50

Saldo en Banco en Noviembre 30.: \$ 1,938.83

Certifico:

la exactitud del anterior Estado.

\_\_\_\_\_  
TESORERO.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**

LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.  
MES TERMINADO EN NOVIEMBRE 30 de 1960.

Saldo en Banco en Noviembre lro. de 1960. \$ 2,530.33

Más:  
INGRESOS:

Subvenciones y Subsidios ME mes de Octubre 960. 600.00  
\$ 3,130.33

Menos:  
EGRESOS:

A-301---Personal por Contratación	\$ 60.00
A-603---Reembolsos por Gastos Personales.	75.00
B-105---Mantenimiento de Archivo y Biblioteca.	11.00
B-309---Material Publicitario.	600.00
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros.	5.00
B-601---Gastos Imprevistos Acordados.	80.00
B-102---Gastos Secc. Arqueología Colonial	310.00
A-301---Personal por Contratacion (Pres. Extraord.)	50.00
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros(Pres.Extr.)	<u>0.50</u>
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>	
<u>1,191.50</u>	
<u>Saldo en Banco en Noviembre 30.:</u>	<u>\$ 1,938.83</u>

C e r t i f i c o:

LA exactitud del anterior Estado.

\_\_\_\_\_  
T E S O R E R O.

VTO. ENC.:





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

Relación de los Cheques pagados durante el mes de Noviembre de 1960.

<u>A-301</u>	<u>PERSONAL POR CONTRATACION</u>		
	Cheque 127--Pablo de la S. Dominguez.....	\$ 48.58	
	Cheque 128--Caridad Criado.....	48.58	\$ 97.16
<u>A-603</u>	<u>REEMBOLSOS POR GASTOS PERSONALES.</u>		
	Cheque 129--Angel Suarez Rocabrana.....	\$ 75.00	75.00
<u>B-105</u>	<u>MANTENIMIENTO DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA.</u>		
	Cheque 132--Editorial Lux.....	\$ 11.00	11.00
<u>B-309</u>	<u>MATERIAL PUBLICITARIO.</u>		
	Cheque 126--Rogel A. Queralt.....	\$ 600.00	600.00
<u>B-504</u>	<u>CONTRIBUCIONES A SEGUROS Y RETIROS.</u>		
	Cheque 130--Tesorero Genl. de la Republica.....	\$ 3.30	
	Cheque 131--BANCO DE CUBA.....	15.04	18.34
<u>B-601</u>	<u>GASTOS IMPREVISTOS ACORDADOS.</u>		
	Cheque 156--Pablo G. Dominguez.....	\$ 20.00	
	Cheque 125--José Alvarez Conde.....	60.00	80.00
<u>B-102</u>	<u>GASTOS DE LA SECC. DE ARQUEOLOGIA COLONIAL</u>		
	Cheque 133--Bernabé Cartaya.....	\$ 10.00	
	Cheque 134--Rogel A. Queralt.....	300.00	310.00
	<u>TOTAL PAGADO.</u>		<u>\$ 1191.50--</u>

C E R T I F I C A D O:

ДИВИЗИОНЪ ИЗЪ СОВБЪЗНОСИТЕЛЪ И ТЪ ОБЩЕИМЪ ОНЪ ИСТОРИКОМЪ ДЕ ТЪ СТОИТЪ ПЪРЪВЪ ДЪЛЪ И СЪВЪКЪ И ТЪ ИСТОРИКОМЪ ТЪ ИСТОРИКОМЪ ТЪ ИСТОРИКОМЪ

  
**PATRIMONIO DOCUMENTAL**  
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



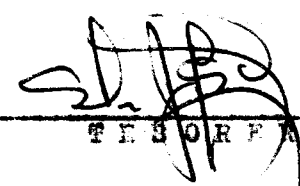
REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
 LA HABANA

Relación de los Cheques pagados durante el mes de Noviembre de 1960.

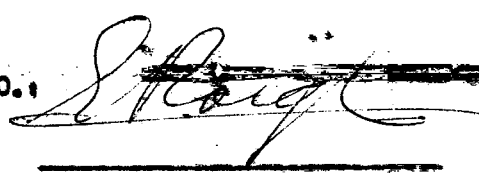
<u>A-301</u>	<u>PERSONAL POR CONTRAPACION</u>		
	Cheque 127--Pablo de la C. Dominguez.....	\$ 48.58	
	Cheque 128--Caridad Criado.....	48.58	\$ 97.16
<u>A-602</u>	<u>REEMBOLSOS POR GASTOS PERSONALES.</u>		
	Cheque 129--Angel Suarez Rocabrana.....	\$ 75.00	75.00
<u>B-105</u>	<u>MANTENIMIENTO DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA.</u>		
	Cheque 133--Editorial Lux.....	\$ 11.00	11.00
<u>B-309</u>	<u>MATERIAL PUBLICITARIO.</u>		
	Cheque 126--Rogel A. Queralt.....	\$600.00	600.00
<u>B-504</u>	<u>CONTRIBUCIONES A SEJOSOS Y RETIROS.</u>		
	Cheque 130--Tesorero Genl. de la Republica.....	\$ 3.30	
	Cheque 131--D A N C H E S C U .....	15.04	18.34
<u>B-601</u>	<u>GASTOS IMPREVISTOS ACORDADOS.</u>		
	Cheque 136--Pablo C. Dominguez.....	\$ 20.00	
	Cheque 125--José Alvarez Conde.....	60.00	80.00
<u>E-102</u>	<u>GASTOS DE LA SECC. DE ARQUEOLOGIA COLONIAL</u>		
	Cheque 132--Bernabé Cartaya.....	\$ 10.00	
	Cheque 134--Rogel A. Queralt.....	300.00	310.00
	<u>TOTAL PAGADO.</u>		<u>\$ 1191.50--</u>

C E R T I F I C A D O:

La exactitud de la anterior Realización;

  
 F E B R O R I O 1 9 6 1

VTO. BNO.:





PATRIMONIO DOCUMENTAL





REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
 LA HABANA

Junta Nacional de Arqueología y Etnología.  
Estado de Ingresos y Egresos mensuales.-  
Mes de Agosto de 1960.

Saldo en Iro. de Agosto de 1960 en Banco.	\$ 3,761.54
<u>Menos:</u>	
Superavit(Años Anteriores)	<u>802.34</u>
<u>Saldo en Banco en 31 de Agosto de 1960.</u>	<u>\$ 2,959.20</u>

RESUMEN:

Saldo Actual en Banco	\$ 2,959.20
<u>Menos:</u> Total recibido en Julio correspondiente al Año anterior pendiente de cobro en Julio Iro. (Junio 30 1960).	<u>1,200.00</u>
Autorizado por el Tribunal de Cuentas para pagos.	<u>\$ 1,759.20</u>

**C e r t i f i c o:**

La exactitud del anterior Estado.

МИНИСТЕРСТВО КУЛЬТУРЫ И СПОРТА РЕСПУБЛИКИ КУБА



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA

Junta Nacional de Arqueología y Etnología.  
Estado de Ingresos y Egresos mensuales.-  
Mes de Agosto de 1960.


Saldo en lro. de Agosto de 1960 en Banco.	\$ 3,761.54
<u>Menos:</u>	
Superavit(Años Anteriores)	<u>802.34</u>
<u>Saldo en Banco en 31 de Agosto de 1960.</u>	<u>\$ 2,959.20</u>

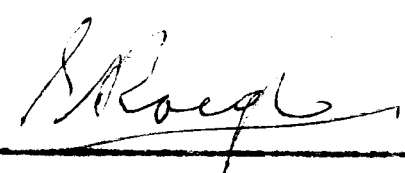
RESUMEN:

Saldo Actual en Banco	\$ 2,959.20
<u>Menos:</u> Total recibido en Julio correspondiente al Año anterior pendiente de cobro en Julio lro. (Junio 30 1960). Autorizado por el Tribunal de Cuentas para pagos.	<u>1,200.00</u> <u>\$ 1,759.20</u>

Certifico:

La exactitud del anterior Estado.

  
 \_\_\_\_\_  
 Tesorero

Vto. Dno.:   
 \_\_\_\_\_



PATRIMONIO  
 DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA


Relacion de los cheques girados durante el mes de Agosto de 1960.

Cheque No.	Nombres	Total.
81	Caridad Oriado.	\$ 48.00
82	Pablo de la C. Dominguez.	48.00
83	Jose Alvarez Conde.	500.00
85	Jose Alvarez Conde.	48.00
86	Exposicion Central, S.A.	65.00
87	Angel Suarez Rocabruna.	75.00
88	Tesorero Gral. de la Republica.	3.30
89	Banco de Seguros Sociales de Cuba.	15.04
	<u>Total Pagado.</u>	<u>802.34</u>

Neto Pagado. \$ 802.34 :

C e r t i f i c o

La exactitud del anterior Estado.

  
 \_\_\_\_\_  
 T e s o r e r o

Vto. Lno. 

НЕ ТУ СОВЕРШЕНСТВУ И ТУ ОБЩИМ ДОБРОМ ИЛИ ИНЫМ ЦЕЛЯМ НЕ ТУ ОБЩЕМУ ТУ ЧЛЕНОВИ ТУ



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
 LA HABANA

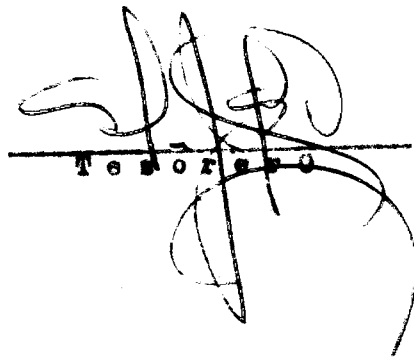
Relacion de los cheques girados durante el mes de Agosto de 1960.

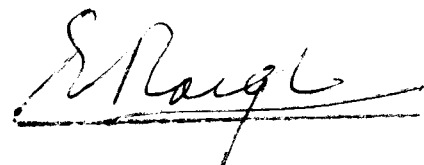
<u>Cheque</u> <u>No.</u>	<u>Nombres</u>	<u>Total.</u>
81	Caridad Oriado.	\$ 48.00
82	Pablo de la C. Dominguez.	48.00
83	Jose Alvarez Conde.	500.00
85	Jose Alvarez Conde.	48.00
86	Exposición Central, S.A.	65.00
87	Angel Suarez Rocabruna.	75.00
88	Tesorero Gral. de la Republica.	3.30
89	Banco de Seguros Sociales de Cuba.	15.04
	<u>Total Pagado.</u>	<u>802.34</u>

Neto Pagado. \$ 802.34 :

C e r t i f i c o

La exactitud del anterior Estado.

  
 \_\_\_\_\_  
 T e s o r e r o

Vto. Eno. 



PATRIMONIO  
 DOCUMENTAL



76

REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.**  
**PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1960**

Saldo en Banco en lro. de Julio de 1960. \$ 2,561.54

Más:

INGRESOS:

Subvenciones recibidas de Mayo y Junio. 960.	\$ 1,200.00
Subvenciones recibidas de Julio y Agosto. 960.	1,200.00
Subvenciones recibidas de Sepbre. 960.	600.00
Subvenciones recibidas de Octubre 960.	600.00
Subvenciones recibidas de Noviembre y Diciembre 960.	<u>1,200.00</u>
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	<u>4,800.00</u>
	\$ <u>7,361.54</u>

Menos:

EGRESOS:

A--301--Personal por Contratación.	\$ 360.00
A--303--Honorarios a Profesionales.	180.00
A--603--Reembolsos por Gastos Personales.	450.00
B--105--Mantenimiento de Archivos y Biblioteca.	51.63
B--305--Efectos de Escritorio é Impresos.	120.00
B--309--Material Publicitario.	1,074.50
B--310--Sellos de Timbre é Especimen Timbrados.	10.00
E--504--Contribuciones a Seguros y Retiros.	30.00
B--601--Gastos Imprevistos Acordados.	120.00
E--101--Gastos de la Secc. de Arqueología Aborigen.	564.00
E--102--Gastos de la Secc. de Arqueología Colonial.	560.00
E--103--Gastos de la Secc. de Etnología.	45.58
A--301--Personal por Contratación (Extraordinario)	298.84
B--305--Efectos de Escritorio é Impresos.(Extraord.)	177.64
B--309--Material Publicitario.(Extraordinario).	1,000.00
B--504--Contribuciones a Seguros y Retiros (Extraord.)	3.00
B--509--Primas de Afianzamiento.(Extraordinario).	69.50
E--101--Gastos de la Secc. de Etnología.(Extraordinario)	<u>700.00</u>
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>	<u>5,814.69</u>
<u>Saldo en Banco en Diciembre 31;</u>	<u>\$ 1,546.85</u>

CERTIFICÓ:



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL

LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.

PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Saldo en Banco en lro. de Julio de 1960.

\$ 2,561.54

Más:

INGRESOS:

Subvenciones recibidas de Mayo y Junio. 1960.	\$ 1,200.00
Subvenciones recibidas de Julio y Agosto. 1960.	1,200.00
Subvenciones recibidas de Septiembre. 1960.	600.00
Subvenciones recibidas de Octubre 1960.	600.00
Subvenciones recibidas de Noviembre y Diciembre 1960.	1,200.00
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	<u>4,800.00</u>

\$ 7,361.54

Menos:

EGRESOS:

A--301--Personal por Contratación.	\$ 350.00
A--303--Honorarios a Profesionales.	180.00
A--603--Reembolsos por Gastos Personales.	450.00
B--105--Mantenimiento de Archivos y Biblioteca.	51.63
B--305--Efectos de Escritorio é Impresos.	120.00
B--309--Material Publicitario.	1,074.50
B--310--Sellos de Timbre é Especimen Timbrados.	10.00
E--504--Contribuciones a Seguros y Retiros.	30.00
B--601--Gastos Imprevistos Acordados.	120.00
E--101--Gastos de la Secc. de Arqueología Aborigen.	564.00
E--102--Gastos de la Secc. de Arqueología Colonial.	560.00
E--103--Gastos de la Secc. de Etnología.	45.58
A--301--Personal por Contratación (Extraordinario)	298.84
B--305--Efectos de Escritorio é Impresos.(Extraord.)	177.64
B--309--Material Publicitario.(Extraordinario).	1,000.00
B--504--Contribuciones a Seguros y Retiros (Extraord.)	3.00
B--509--Primas de Afianzamiento.(Extraordinario).	69.50
E--101--Gastos de la Secc. de Etnología.(Extraordinario)	700.00
<u>TOTAL DE EGRESOS</u>	<u>5,814.69</u>

Saldo en Banco en Diciembre 31;

\$ 1,546.85

C E R T I F I C O:

La exactitud del Anterior Estado.

VTO. BNO.

*[Firma]*



*[Firma]*  
TESORERO

PATRIMONIO DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA

RELACION DEL PRESUPUESTO SALDO HABIDO EN ESTA FECHA DICIEMBRE 31 DE 1960.

<u>PRESUPUESTO ORDINARIO.</u>	<u>RECIBIDO</u>	<u>PAGADO</u>	<u>SALDO</u>
A-301---Personal por Contratación	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 0.00
A-505---Honorarios a Profesionales.	180.00	180.00	0.00
A-603---Reembolsos por Gastos Personales.	450.00	450.00	0.00
B-105---Mantenimiento Archivo y Biblioteca.	60.00	51.63	8.37
B-305---Efectos de Escritorio e Impresos.	120.00	120.00	0.00
B-309---Material Publicitario.	1,080.00	1,074.50	5.50
B-310---Sellos de Timbre y Esp. Timbrados.	12.00	10.00	2.00
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros.	30.00	30.00	0.00
B-601---Gastos Imprevistos Acordados.	120.00	120.00	0.00
E-101---Gastos Secc. Arqueología Aborigen.	570.00	564.00	6.00
E-102---Gastos Secc. Arqueología Colonial.	570.00	560.00	10.00
E-103---Gastos Secc. Etnología...	48.00	45.58	2.42
<u>TOTALES PRESUPUESTO-----ORDINARIO.</u>	<u>\$3,600.00</u>	<u>\$3,555.71</u>	<u>\$ 34.29</u>

<u>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO</u>	<u>ASIGNADO</u>	<u>PAGADO</u>	<u>SALDO.</u>
A-301---Personal por Contratación.	\$ 600.00	\$ 298.34	\$ 301.16
B-305---Efectos de Escritorio e Impresos.	179.54	177.64	1.90
B-309---Material Publicitario.	1,000.00	1,000.00	0.00
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros.	12.00	3.00	9.00
B-509---Primas de Afianzamiento.	70.00	69.50	0.50
E-101---Gastos de la Secc. de Arq. Aborigen.	700.00	700.00	0.00
<u>TOTALES PRESUPUESTO-----EXTRAORDINARIO.</u>	<u>\$2,561.54</u>	<u>\$2,248.98</u>	<u>\$ 312.56</u>

R E S U M E N:

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO.....\$ 34.29  
 TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO..... 312.56  
 TOTAL PRESUPUESTO NO AFECTADO..... 1,200.00  
 SALDO EN BANCO EN DICIEMBRE #31.....\$1,546.85

C E R T I F I C O:

La exactitud del anterior Estado.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
LA HABANA

RELACION DEL PRESUPUESTO SALDO HABIDO EN ESTA FECHA DICIEMBRE 31 DE 1960.

<u>PRESUPUESTO ORDINARIO.</u>	<u>RECIBIDO</u>	<u>PAGADO</u>	<u>SALDO</u>
A-301---Personal por Contratación	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 0.00
A-603---Honorarios a Profesionales.	180.00	180.00	0.00
A-603---Reembolsos por Gastos Personales.	450.00	450.00	0.00
B-105---Mantenimiento Archivo y Biblioteca.	60.00	51.63	8.37
B-305---Efectos de Escritorio e Impresos.	120.00	120.00	0.00
B-309---Material Publicitario.	1,080.00	1,074.50	5.50
B-310---Sellos de Timbre y Esp. Timbrados.	12.00	10.00	2.00
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros.	30.00	30.00	0.00
B-601---Gastos Imprevistos Acordados.	120.00	120.00	0.00
E-101---Gastos Secc. Arqueología Aborigen.	570.00	564.00	6.00
E-102---Gastos Secc. Arqueología Colonial.	570.00	560.00	10.00
E-103---Gastos Secc. Etnología...	48.00	45.58	2.42
<b>TOTALES PRESUPUESTO-----ORDINARIO.</b>	<b>\$3,600.00</b>	<b>\$3,565.71</b>	<b>\$ 34.29</b>

<u>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO</u>	<u>ASIGNADO</u>	<u>PAGADO</u>	<u>SALDO.</u>
A-301---Personal por Contratación.	\$ 600.00	\$ 298.34	\$ 301.16
B-305---Efectos de Escritorio e Impresos.	179.54	177.64	1.90
B-309---Material Publicitario.	1,000.00	1,000.00	0.00
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros.	12.00	3.00	9.00
B-509---Primas de Afianzamiento.	70.00	69.50	0.50
E-101---Gastos de la Secc. de Arq. Aborigen.	700.00	700.00	0.00
<b>TOTALES PRESUPUESTO-----EXTRAORDINARIO.</b>	<b>\$2,561.54</b>	<b>\$2,248.98</b>	<b>\$ 312.56</b>

RESUMEN:

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO.....\$ 34.29  
 TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO..... 312.56  
 TOTAL PRESUPUESTO NO AFECTADO..... 1,200.00  
 SALDO EN BANCO EN DICIEMBRE 31.....\$1,546.85

CERTIFICADO:

La exactitud del anterior Estado.

FTO. ENO.

TESORERO.





REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
 LA HABANA  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.**  
**MES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE 1960.**

Saldo en Banco en lro. de Diciembre de 1960.

\$ 1,938.83

Mas:  
INGRESOS:

Subvenciones recibidas en Noviembre 1960.	\$ 600.00
Subvenciones recibidas de Diciembre 1960.	600.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,200.00</b>

1,200.00  
\$ 3,138.83

Menos:  
EGRESOS:

A-301---Personal por Contratación	\$ 60.00
A-303---Honorarios a Profesionales.	96.00
A-603---Reembolsos por Gastos Personales.	75.00
B-105---Mantenimiento Archivo y Biblioteca.	27.50
B-109---Material Publicitario.	414.50
B-510---Sellos del Timbre y Especimen Timbrados.	10.00
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros.	5.00
B-601---Gastos Imprevistos Acordados.	40.00
F-101---Gastos Secc. Arqueología Aborigen.	357.93
F-102---Gastos Secc. Arqueología Colonial.	182.00
F-103---Gastos de la Secc. de Etnología.	35.58
A-301---Personal por Contratación (Pres.Extraord.)	50.00
B-805---Efectos de Escritorio é Impresos.(Extraord.)	16.47
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros.(Extraord)	0.50
B-509---Primas de Afianzamiento. (Extraord.)	69.50
E-101---Gastos de la Secc. Arqueología Aborigen.(Ext)	152.00

TOTAL DE EGRESOS.

Saldo en Banco en Diciembre 31:

1,591.98  
\$ 1,546.85

C E R T I F I C O:

La exactitud del anterior Estado;

---

T E S O R E R O.



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
 LA HABANA  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.**  
**MES TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE 1960.**

Saldo en Banco en lro. de Diciembre de 1960. \$ 1,938.83

Más:  
INGRESOS:

Subvenciones recibidas en Noviembre 1960.	\$ 600.00	
Subvenciones recibidas de Diciembre 1960.	600.00	
TOTAL DE INGRESOS		1,200.00
		<u>\$ 3,138.83</u>

Menos:  
EGRESOS:

A-301---Personal por Contratación	\$ 60.00	
A-303---Honorarios a Profesionales.	96.00	
A-603---Reembolsos por Gastos Personales.	75.00	
B-105---Mantenimiento Archivo y Biblioteca.	27.50	
B-209---Material Publicitario.	414.50	
B-510---Sellos del Timbre y Especimen Timbrados.	10.00	
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros.	5.00	
B-601---Gastos Imprevistos Acordados.	40.00	
B-101---Gastos Secc. Arqueología Aborigen.	357.93	
B-102---Gastos Secc. Arqueología Colonial.	182.00	
B-103---Gastos de la Secc. de Etnología.	35.58	
A-301---Personal por Contratación (Pres.Extraord.)	50.00	
B-505---Efectos de Escritorio e Impresos.(Extraord.)	16.47	
B-504---Contribuciones a Seguros y Retiros.(Extraord)	0.50	
B-509---Primas de Afianzamiento. (Extraord.)	69.50	
B-101---Gastos de la Secc. Arqueología Aborigen.(Ext)	152.00	
TOTAL DE EGRESOS.		1,591.98
<u>Saldo en Banco en Diciembre 31:</u>		<u>1,546.85</u>

C E R T I F I C O: La exactitud del anterior Estado:

T E S O R E R O.

VFO. Enc.:



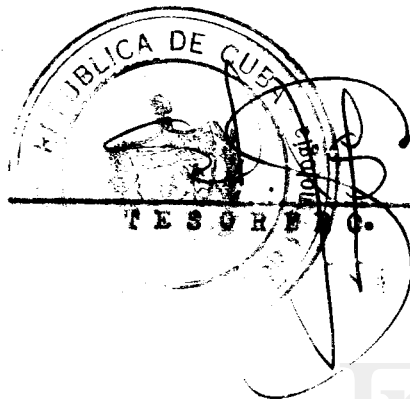
REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA

Relación de los cheques pagados durante el mes de Enero ppdo.

<b>A-301</b>	<u>PERSONAL POR CONTRATACION.</u>		
	Cheque 168---Caridad Criado Ocegüera. (En esta cantidad está incluido \$10.00 que pertenecen a la - partida B-105- Mant. Arch. y Biblioteca)..	\$ 57.41	
	Cheque 169---Pablo de la C. Dominguez.....	<u>48.58</u>	\$ 105.99
<b>A-601</b>	<u>REEMBOLSO POR GASTOS PERSONALES.</u>		
	Cheque 170---Angel Svarez Rocabrum.....	\$ 73.00	
	Cheque 171---Jose Alvarez Conde.....	<u>25.00</u>	98.00
<b>B-305</b>	<u>EFFECTOS DE ESCRITORIO E IMPRESOS Y ART. DIV.</u>		
	Cheque 173---Casa Valdes.....	\$ 13.50	
	Cheque 175---Jesus Gonzalez.....	<u>21.00</u>	34.50
<b>B-309</b>	<u>MATERIAL PUBLICITARIO.</u>		
	Cheque 165---Jose Alvarez Conde.....		40.00
<b>B-102</b>	<u>GASTOS DE LA SECCION DE ARQUEOLOGIA COLONIAL.</u>		
	Cheque 167---Jesus Gonzalez.....	\$ 20.00	
	Cheque 174---José A. Bens.....	40.00	
	Cheque 175---Bernab'e Cartaya.....	<u>10.00</u>	70.00
	<u>TOTAL PAGADO.</u>		<u>\$ 348.49</u>

C E R T I F I C O:

La exactitud del anterior Estado.



VTO. BNO.:

*[Handwritten signature]*



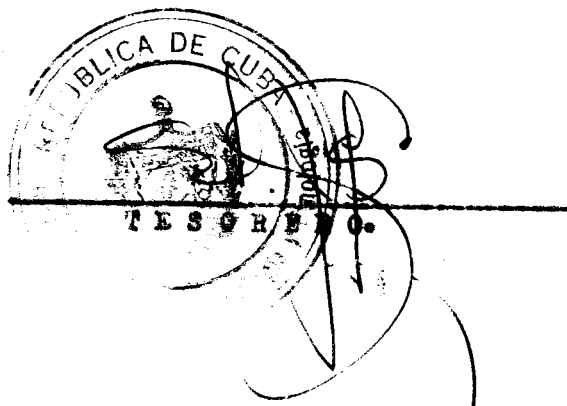
REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 LA HABANA

Relación de los cheques pagados durante el mes de Enero ppdo.

<b>A-301</b>	<u>PERSONAL POR CONTRATACION.</u>		
	Cheque 168---Caridad Criado Ocegüera. (En esta cantidad está incluido \$10.00 que pertenecen a la - partida B-105- Mant. Arch. y Biblioteca)..	\$ 57.41	
	Cheque 169---Pablo de la C. Domínguez.....	<u>48.58</u>	\$ 105.99
<b>A-601</b>	<u>REEMBOLSO POR GASTOS PERSONALES.</u>		
	Cheque 170---Angel Suarez Rocabruna.....	\$ 73.00	
	Cheque 171---Jose Alvarez Conde.....	<u>25.00</u>	98.00
<b>B-305</b>	<u>EFFECTOS DE ESCRITORIO E IMPRESOS Y ART. DIV.</u>		
	Cheque 173---Casa Valdes.....	\$ 13.50	
	Cheque 175---Jesus Gonzalez.....	<u>21.00</u>	34.50
<b>B-309</b>	<u>MATERIAL PUBLICITARIO.</u>		
	Cheque 165---Jose Alvarez Conde.....		40.00
<b>B-102</b>	<u>GASTOS DE LA SECCION DE ARQUEOLOGIA COLONIAL.</u>		
	Cheque 167---Jesus Gonzalez.....	\$ 20.00	
	Cheque 174---José A. Bens.....	40.00	
	Cheque 175---Bernab'e Cartaya.....	<u>10.00</u>	70.00
	<u>TOTAL PAGADO.</u>		<u>\$ 348.49</u>

C E R T I F I C O:

La exactitud del anterior Estado.



VTO. BNO.:

[Handwritten Signature]



PATRIMONIO DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
 LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.

Mes terminado en Enero 31 de 1961.

Saldo en Banco en Enero lro. de 1961. \$ 1,546.85

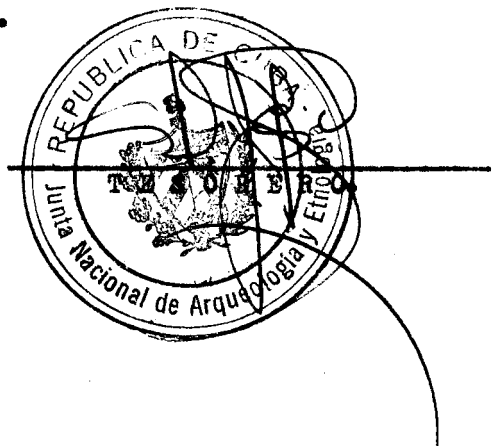
Menos:  
EGRESOS:

A---301---Personal por Contratación.....	\$ 105.99
A---601---Reembolsos por Gastos Personales.....	98.00
B---305---Efectos de Escritorio e Impresos.....	34.50
B---309---Material Publicitario.....	40.00
E---102---Gastos de la Seco. de Arqueología Colonial....	70.00

TOTAL DE EGRESOS	348.49
<u>Saldos en Banco en Enero 31:</u>	<u>\$ 1,198.36</u>

C E R T I F I C O:

La Exactitud del anterior Estado.



VTO. BNO.:

*[Handwritten Signature]*



REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA  
 PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL  
 LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.

Mes terminado en Enero 31 de 1961.

Saldo en Banco en Enero lro. de 196L. \$ 1,546.85

Menos:

EGRESOS:

A---301---Personal por Contratación.....	\$ 105.99
A---601---Reembolsos por Gastos Personales.....	98.00
E---305---Efectos de Escritorio e Impresos.....	34.50
E---309---Material Publicitario.....	40.00
E---102---Gastos de la Secc. de Arqueología Colonial....	70.00

TOTAL DE EGRESOS

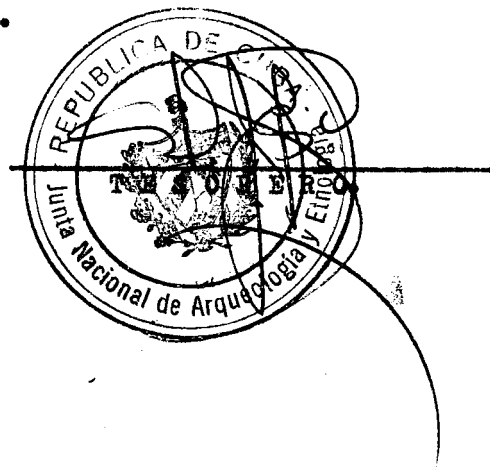
348.49

Saldos en Banco en Enero 31:

\$ 1,198.36

C E R T I F I C O:

La Exactitud del anterior Estado.



VTO. BNO.:

*[Handwritten Signature]*





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.  
-MES TERMINADO EN FEBRERO 28 DE 1961.-

Saldo en Febrero 1ro. de 1961.

₡ 1,198.36

Menos:

EGRESOS:

A--301--	Personal por Contratación.	₡ 110.00
A--303--	Honorarios a Profesionales.	22.80
A--603--	Reembolso por Gastos Personales.	105.00
E--105--	Mantenimiento de Archivos y Biblioteca.	10.00
E--305--	Efectos de Escritorio e Impresos.	17.38
E--309--	Material Publicitario.	10.00
E--504--	Contribuciones a Seguros.	6.00
I--601--	Gastos Imprevistos Acordados.	20.00
E--101--	Gastos de la Secc. de Arqueología Aborigen.	80.00
E--102--	Gastos de la Secc. de Arqueología Colonial.	24.75

TOTAL DE EGRESOS.

405.93

Saldo en Banco en Febrero 28:

₡ 792.43

C E R T I F I C O:

La exactitud del anterior Estado.

VTO. BNO.:

TESORERO.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES.  
-MES TERMINADO EN FEBRERO 28 DE 1961.-

Saldo en Febrero 1ro. de 1961.

₱ 1,198.36

Menos:

EGRESOS:

A--301---Personal por Contratación.	₱ 110.00
A--303---Honorarios a Profesionales.	22.80
A--603---Reembolso por Gastos Personales.	105.00
B--105---Mantenimiento de Archivos y Biblioteca.	10.00
B--305---Efectos de Escritorio e Impresos.	17.38
B--309---Material Publicitario.	10.00
B--504---Contribuciones a Seguros.	6.00
L--601---Gastos Imprevistos Abordados.	20.00
E--101---Gastos de la Secc. de Arqueología Aborigen.	80.00
E--102---Gastos de la Secc. de Arqueología Colonial.	24.75

TOTAL DE EGRESOS.

405.93

Saldo en Banco en Febrero 28:

₱ 792.43

CERTIFICADO:

La exactitud del anterior Estado.

VTO. BNC.:

TESORERO.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL





REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.  
PERIODO TERMINADO EN FEBRERO 28 DE 1961.

Saldo en Banco en lro. de Enero de 1961. \$ 1,546.85

Menos:  
EGRESOS:

A--301--Personal por Contratación.	\$ 220.00
A--303--Honorarios a Profesionales.	22.80
A--603--Reembolso por Gastos Personales.	203.00
E--105--Mantenimiento de Archivo y Biblioteca.	20.00
E--305--Efectos de Escritorio é Impresos.	51.88
E--309--Material Publicitario.	50.00
E--504--Contribuciones a Seguros.	12.00
E--601--Gastos Imprevistos Acordados.	20.00
E--101--Gastos de la Secc. de Arqueología Aborigen.	80.00
E--102--Gastos de la Secc. de Arqueología Colonial.	94.75

TOTAL DE EGRESOS: 774.43

Saldo que habr'a en Banco despues de pagado \$20.01 (BANCAJCU) \$ 772.42

C E R T I F I C A D O :

La exactitud del anterior Estado.

TESORERO.

VTO. BNO.:



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

**JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA**  
LA HABANA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS.  
PERIODO TERMINADO EN FEBRERO 28 DE 1961.

Saldo en Banco en lro. de Enero de 1961. \$ 1,546.85

Menos:  
EGRESOS:

A--301---Personal por Contratación.	\$ 220.00
A--303---Honorarios a Profesionales.	22.80
A--603---Reembolso por Gastos Personales.	203.00
B--105---Mantenimiento de Archivo y Biblioteca.	20.00
B--305---Efectos de Escritorio é Impresos.	51.88
B--309---Material Publicitario.	50.00
B--504---Contribuciones a Seguros.	12.00
B--601---Gastos Imprevistos Acordados.	20.00
E--101---Gastos de la Secc. de Arqueología Aborigen.	80.00
E--102---Gastos de la Secc. de Arqueología Colonial.	94.75

TOTAL DE EGRESOS: 774.43

Saldo que habr'a en Banco despues de pagado \$20.01 (BANQUESJU) \$ 772.42

C E R T I F I C A D O :

La exactitud del anterior Estado.

\_\_\_\_\_  
T E S O R E R O.

VTO. BNO.:

\_\_\_\_\_



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

MUSEO JOSÉ MARTÍ  
LA HABANA

Casa natal de Martí, Septiembre 10 de 1960

"AÑO DE LA REFORMA AGRARIA"

U R G E N T E  
- - - - -

Sr. Presidente de la Junta  
Nacional de Arqueología y Etnología  
Plaza de la Catedral,  
Ciudad.

Señor:

Cúmpleme comunicar a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología que, con motivo de la reciente amenaza de vernos azotados por el huracán Donna, viví horas de alarmante preocupación con respecto a la CASA NATAL DE MARTI, hasta ahora bajo mi cuidado, ya que la misma, despues de las explosiones del vapor Le Coubre y del Polvorín, ha quedado en muy mal estado.

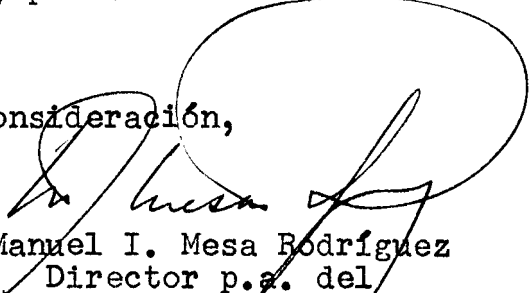
Tuve la suerte de que la tarde del día 8, recibía yo, en mi oficina de la Academia de la Historia de Cuba, la visita de los señores Cmdte. Waldo Reyna y Dr. Néstor Moreno funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, a quienes aprovechando la ocasión, pedí que por favor me ayudasen a evitar que la casa en que nació Martí se derrumbase, como era cierto que ocurriría de pasar por la Habana el huracán sin tomar medidas protectoras. Con una diligencia inmediata, desde el teléfono de la oficina, hicieron las gestiones necesarias y me prometieron que a la mañana siguiente, a las siete estarían presentes los obreros de O.P. para realizar los

trabajos de apuntalamiento. En efecto, nueve horas consecutivas trabajaron esos hombres con el capataz señor Martínez, hasta dejar asegurado el edificio interior y exteriormente.

Como estamos dentro de la temporada ciclónica, parece lo procedente acometer las obras de restauración que el edificio demanda, y que están presupuestadas por el Ministerio de O.P. desde la primera explosión, o que el edificio permanezca apuntalado hasta que pase la época de peligro potencial.

He dado cuenta al señor Ministro de Educación de lo ocurrido, para que él disponga lo conveniente. Me he dirigido al señor Ministro de Obras Públicas agradeciéndole la labor realizada y rogándole sus órdenes para que se hagan las obras necesarias. De ambos escritos acompaño copia a la Junta para su conocimiento, por ser el edificio Monumento Nacional.

De usted con la mayor consideración,



Manuel I. Mesa Rodríguez  
Director p.e. del  
MUSEO JOSE MARTI y  
Miembro Titular de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Septiembre 10 de 1960.  
"AÑO DE LA REFORMA AGRARIA"

U R G E N T E  
- - - - -

Dr. Armando Hart Dávalos  
Ministro de Educación,  
Ciudad Libertad,  
Marianao.

Señor Ministro:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, con motivo del reciente huracán "Donna" que amenazaba a Cuba, de graves consecuencias según las informaciones de los observatorios, en la tarde del día 8, con la inminencia del peligro, hondamente preocupado por la suerte que habría de caberle a la CASA NATAL DE MARTI si no se hacía algo inmediato, tuve la satisfacción de recibir la visita del Cmdte. Waldo Reyna y del Dr. Néstor Moreno, ambos funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, a quienes rogué la ayuda necesaria de dicho departamento para evitar que la Casa Natal del Apóstol se derrumbara, debido al mal estado en que se encuentra desde que ocurrieron las explosiones del vapor Le Coubre y del Polvorín, de lo cual dí cuenta oportunamente a ese Ministerio a su digno cargo, así como también al de Obras Públicas y a la Junta Nacional de Arqueología -a la cual pertenezco-, por ser dicho edificio Monumento Nacional.

La gestión de los señores Reyna y Moreno,

hizo que inmediatamente, a la mañana siguiente, día 9, a las siete de la mañana, y considerando los funcionarios que el Ministerio de O.P. envió, que los techos y paredes se encuentran en mal estado, procedieron inmediatamente al apuntalamiento de todo el edificio, tanto por el interior como por el exterior.


Para realizar estos trabajos se hizo necesario recoger y guardar de la mejor manera posible, todas las piezas de Museo que se encuentran en dicha Casa Natal y proteger los cuadros, vitrinas, etc. del modo más conveniente. Ello produce como consecuencia que el MUSEO no pueda estar abierto al público como venía siendo hasta ahora, de 8 1/2 a 11 1/2 A/M. y de 2 1/2 a 5 P/M., porque siendo la casa muy pequeña, y, diseminados los muebles y objetos en los espacios en que la postería colocada ha permitido, apenas si es posible moverse por dentro de todas las habitaciones, además, de las dos del piso alto, donde las goteras ya impedían con anterioridad mantener los muebles y cuadros, se ha hecho imprescindible dejarlas vacías. No obstante, los empleados están en sus puestos, para el cuidado de cuanto aquí hay y sea menester, durante las horas referidas, salvo otra disposición de usted.

Cuando el que suscribe hizo, a raíz del desafortunado desastre de La Coubre, la información al Ministerio de Obras Públicas y a la Junta Nacional de Arqueología de lo que ocurría en la CASA NATAL DE MARTI, con motivo de la explosión, tanto la Junta como el Ministerio designaron arquitectos para que vieran el estado de la misma e informaran. De ello derivaron restricciones para el acceso al piso alto de las personas que visitaban la casa, no de-

PATRIMONIO DOCUMENTAL  
INTEGRADOR DE LA HABANA

biendo subir más de tres personas, por haber cedido algo el piso. Asimismo que el Ministerio de Obras Públicas, después de una visita de arquitectos y otros funcionarios, formulara un PRESUPUESTO para restaurar todo el edificio, siendo primordialmente necesario ponerle tejas nuevas en todo él, ya que las actuales están tan gastadas que más parecen navajas de afeitar que otra cosa. Por otra parte, porque hace tres años que no se pintan las puertas y paredes.

Es necesario, señor Ministro, salvo el mejor criterio de usted, y con el suyo el del Sr. Ministro de O.P., que se hagan las obras que demanda la CASA NATAL DE MARTÍ, para que la misma no se derrumbe, y, me aventuro a decir que de no hacerse las obras necesarias, será difícil suprimir ahora el andamiaje de apuntalamiento que se ha hecho, pues al quitarlo, quedará en peores condiciones de peligro para la casa. De no hacerse las obras, será menester mantener, en tanto dure la temporada ciclónica, el andamiaje referido, y en consecuencia, el MUSEO cerrado.



Como desde el año 1948 en que falleció el fundador de ese MUSEO, Sr. Arturo R. de Carricarte, me ocupo de velar por que la Casa Natal de Martí sea un templo de devoción cubana, y aunque a lo que entiendo, desde la promulgación de la Ley 364, soy Director solamente porque no ha sido designada la persona a quien debo hacerle entrega de la misma, ya que tengo mediante inventario que existe en el Tribunal de Cuentas, y actas notariales convenientes, de cuanto allí existe bajo mi custodia, es por lo que como cubano responsable del cumplimiento de mi deber, he sostenido siempre de mi peculio los gastos de mantenimiento que se ori-

ginan, salvo el sueldo de los empleados que paga ese Ministerio, y me mantengo en el puesto de Director, esperando que usted resuelva lo que tenga por conveniente con relación al mismo. Reiterando que, hasta ahora, con carácter honorario, como ha sido siempre, se me ha honrado con el cargo, aunque sin nombramiento después de la Ley 364, el Gobierno Revolucionario del que usted forma parte en su Consejo de Ministros.

De usted con la mayor consideración,



Manuel I. Mesa Rodríguez  
Director p.a. del  
MUSEO "JOSE MARTI"



Septiembre 10 de 1960  
"AÑO DE LA REFORMA AGRARIA"

U R G E N T E  
- - - - -

Arq. Osmani Cienfuegos  
Ministro de Obras Públicas,  
Ciudad.

Señor Ministro:

Me complazco en dirigirme a usted para expresar el testimonio de mi gratitud por la diligencia con que los funcionarios y obreros de ese Ministerio a su digno cargo, a mi ruego de auxilio ante la amenaza del Huracán, que anunciaron los Observatorios, acudieron a realizar las labores de apuntalamiento necesarias para evitar que la CASA NATAL DE MARTI, que se encuentra en mal estado, particularmente despues de las explosiones del buque Le Coubre y del Polvorín, se hubiese derrumbado.

La diligencia con que el Cmdte. Waldo Reyna y el Dr. Néstor Moreno realizaron las gestiones pertinentes y la eficacia de los obreros a las Órdenes del Capataz señor Martínez, que trabajaron durante nueve horas consecutivas, sin descanso, pudo realizarse lo que allí se ha hecho como medida precautoria.

Ahora bien, señor Ministro, creo que en lo posible, deberán realizarse en la Casa las obras que ya des-

de la primera explosión presupuestó ese Ministerio en atención a que la misma tiene, además, ya en muy mal estado las tejas, que se han convertido en delgadas láminas, lo que produce que cuando llueve el agua penetre por los techos, lo que ha dado lugar a que las tablas y vigas del mismo estén también afectadas por la humedad.

Me complace señor Ministro, en acompañarle copia del escrito que con esta fecha estoy dirigiendo al señor Ministro de Educación, a quien traslado copia del que dirijo a usted, así como a la Junta Nacional de Arqueología, a la cual pertenezco, por ser dicho edificio Monumento Nacional.

Al reiterar a usted el testimonio de mi gratitud abrigo la esperanza de que usted dará las órdenes oportunas para que se proceda a la inmediata restauración de la CASA NATAL DE MARTI, propiedad del Pueblo Cubano según consta en la escritura pertinente en el Registro de la Propiedad.

De usted con la mayor consideración,



Marmel I. Mesa Rodríguez  
Director p.a. del  
MUSEO "JOSE MARTI"

**SESION ROTARIA SOBRE  
ANTIGUOS FORTALEZAS  
DE LA HABANA**

El Club Rotario de La Habana celebrará su sesión semanal acostumbrada mañana jueves, almorzando en el comedor "La arboleda" del Hotel Nacional de Cuba. Dicha sesión estará dedicada a: "Las Antiguas Fortaleza de La Habana", siendo el orador de la misma, el periodista, Armando Maribona.

También pronunciará unas breves palabras en este acto, el ingeniero José María Bens Arrarte, Director de la obra de Restauración del Castillo de la Fuerza y miembro de la Junta de Arqueología.



92

# LA TRAGEDIA DEL CASTILLO DE LA FUERZA, DURANTE LA DICTADURA

Por el Arq. José M. Bens Arrarte.

A mediados del año de 1958, por un Decreto Presidencial, se disolvió la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, tratando de rehacer otro organismo adscrito al Instituto Nacional de Cultura, que radicaba en el Museo Nacional. Una vez disuelta la Junta se invitó a los miembros de ella a que formaran parte del nuevo organismo, y todos sus miembros, salvo muy contadas excepciones, se negaron, expresando su protesta por el ataque injustificado que se les había hecho al disolver la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Parece que el pretexto que guió este craso error fue el de tener manos libres en la proyectada restauración del Castillo de la Fuerza, para la cual se había concedido un crédito de \$80.000. Trataron de obtener los servicios del arquitecto español Javier Barroso que había restaurado el Palacio de Don Diego Colón, en Santo Domingo, pero no pudieron ponerse de acuerdo dado la elevada retribución que solicitaba. En esos momentos se conformaron con la dirección técnica que podía suministrarle el Profesor F. Prat, el cual no tenía experiencia ninguna en trabajos de esta índole.

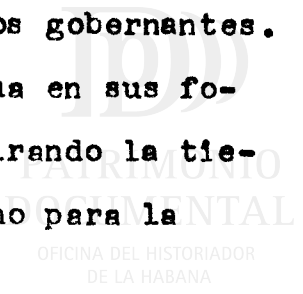
En los primeros estudios que hicieron al conocer los planos originales del Castillo de la Fuerza que se encontraban en el Archivo de Indias, de Sevilla, y se reproducen en la obra de Irene Wright, pensaron que todas las construcciones que estaban sobre esta planta eran mas o menos recientes o del siglo XIX, y que no tenía ningún valor arqueológico.

Guiados por esta orientación quisieron reproducir en el Castillo las primitivas almenas que tuvo en el siglo XVI, y ordenaron la

demolición de los pabellones que se encontraban sobre los cuatro caballeros, y también la de las naves que le eran contiguas. Una de éstas, la que hace frente al mar, fué demolida completamente.

Ante el clamor y la protesta unánime que se produjo en el público, y cuando ya sólo quedaban unos cuantos muros en la planta alta, decidieron conservarlas por el momento, y con las vigas viejas y otras nuevas rápidamente le hicieron unos techos de madera tal como se encuentran hoy en día. Al construir las nuevas almenas y, quizás para lograr efecto de escenografía, pusieron dos salidas eléctricas, como para luces o reflectores, las cuales iluminarían las bocas de los cañones; pero no encontrando suficiente interés en lo que habían hecho inventaron unas falsas saeteras, que el Castillo nunca tuvo, en el muro que da frente al mar. También inventaron tres garitas en las esquinas, y no contentos con falsear la composición, rompieron la moldura con el gran bordón que remata la muralla, allí donde estaban las garitas, a fin de arquearlas para que hicieran juego. Levantaron los pisos de la planta baja y en muchas paredes que estaban repelladas, trataron de dejar al descubierto la piedra. Tapiaron una ventana con su capialzado, y que fué abierta en la muralla para darle ventilación al aposento donde residirían los gobernadores. Finalmente, no se contentaron con las destrucciones ejecutadas dentro del Castillo y en su planta alta, sino que persistían en la demolición total de las naves que habían quedado y en la demolición de la escalera central que había sido hecha para el acceso a los nuevos aposentos de otros sucesivos gobernantes.

Se propusieron también que el Castillo tuviese agua en sus fosos y realizaron todas las excavaciones posibles retirando la tierra hasta encontrar la roca que sirvió de base o lecho para la



construcción. Al efectuar este trabajo aparecieron en varios lugares los antiguos muros de la contraescarpa y se vió por ellos que el Castillo nunca tuvo agua, pues era necesario ahondar más en la roca, y no contaban con elementos para efectuar esta clase de trabajos; el resultado no pudo ser más deplorable, ya que el agua del mar, por filtración, forma unos charcos pestilentes y procreadores de mosquitos que hacen esa situación insostenible.

Estudiaron el nuevo puente levadizo y proyectaron construirle un rastrillo con sus contrapesos, demoliendo el puente fijo que se le había hecho en la entrada del Castillo.

Demolieron también la escalera exterior de piedra que bajaba al foso y por donde entraban suministros, cañones y bastimentos, dejando el portón superior que ahora luce sin razón de ser.

Estos son los principales errores que a un alto costo se cometieron en los trabajos de una falsa y pretendida restauración del Castillo de la Fuerza. Y la única sinrazón es que no contaron con los servicios de ningún arqueólogo o historiador y de ningún arquitecto especializado en esta clase de trabajos.

Al poco tiempo de tomar posesión el nuevo Gobierno Revolucionario, restableció, con todas sus atribuciones a la antigua Junta Nacional de Arqueología y Etnología, por lo que sus miembros se dieron rápidamente a la tarea de tratar por todos los medios posibles de que el Castillo de la Fuerza, uno de los más antiguos monumentos arqueológicos que poseemos, volviera por sus fueros, y se aprobó un programa de trabajo el cual fué elevado al Ministerio de Obras Públicas y sancionado por el Ministro Ing. Manuel Ray Rivero, esperándose en los momentos actuales que la situación económica permita situar los créditos para dar comienzo a esas obras.

LA TRAGEDIA DEL CASTILLO DE LA FUERZA, DURANTE LA DICTADURA

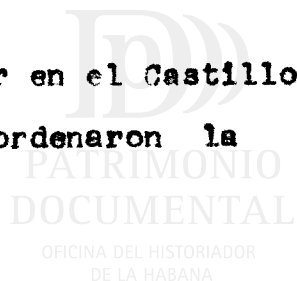
Por el Arq. José M. Bens Arrarte.

A mediados del año de 1958, por un Decreto Presidencial, se disolvió la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, tratando de rehacer otro organismo adscrito al Instituto Nacional de Cultura, que radicaba en el Museo Nacional. Una vez disuelta la Junta se invitó a los miembros de ella a que formaran parte del nuevo organismo, y todos sus miembros, salvo muy contadas excepciones, se negaron, expresando su protesta por el ataque injustificado que se les había hecho al disolver la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Parece que el pretexto que guió este craso error fue el de tener manos libres en la proyectada restauración del Castillo de la Fuerza, para la cual se había concedido un crédito de \$80.000. Trataron de obtener los servicios del arquitecto español Javier Barroso que había restaurado el Palacio de Don Diego Colón, en Santo Domingo, pero no pudieron ponerse de acuerdo dado la elevada retribución que solicitaba. En esos momentos se conformaron con la dirección técnica que podía suministrarle el Profesor F. Prat, el cual no tenía experiencia ninguna en trabajos de este índole.

En los primeros estudios que hicieron al conocer los planos originales del Castillo de la Fuerza que se encontraban en el Archivo de Indias, de Sevilla, y se reproducen en la obra de Irene Wright, pensaron que todas las construcciones que estaban sobre esta planta eran mas o menos recientes o del siglo XIX, y que no tenía ningún valor arqueológico.

Guiados por esta orientación quisieron reproducir en el Castillo las primitivas almenas que tuvo en el siglo XVI, y ordenaron la



demolición de los pabellones que se encontraban sobre los cuatro caballeros, y también la de las naves que le eran contiguas. Una de éstas, la que hace frente al mar, fué demolida completamente.

Ante el clamor y la protesta unánime que se produjo en el público, y cuando ya sólo quedaban unos cuantos muros en la planta alta, decidieron conservarlas por el momento, y con las vigas viejas y otras nuevas rápidamente le hicieron unos techos de madera tal como se encuentran hoy en día. Al construir las nuevas almenas y, quizás para lograr efecto de escenografía, pusieron dos salidas eléctricas, como para luces o reflectores, las cuales iluminarían las bocas de los cañones; pero no encontrando suficiente interés en lo que habían hecho inventaron unas falsas saeteras, que el Castillo nunca tuvo, en el muro que da frente al mar. También inventaron tres garitas en las esquinas, y no contentos con falsear la composición, rompieron la moldura con el gran bordón que remata la muralla, allí donde estaban las garitas, a fin de arquearlas para que hicieran juego. Levantaron los pisos de la planta baja y en muchas paredes que estaban repelladas, trataron de dejar al descubierto la piedra. Tapiaron una ventana con su capialzado, y que fué abierta en la muralla para darle ventilación al aposento donde residirían los gobernadores. Finalmente, no se contentaron con las destrucciones ejecutadas dentro del Castillo y en su planta alta, sino que persistían en la demolición total de las naves que habían quedado y en la demolición de la escalera central que había sido hecha para el acceso a los nuevos aposentos de otros sucesivos gobernantes.

Se propusieron también que el Castillo tuviese agua en sus fosos y realizaron todas las excoavaciones posibles retirando la tierra hasta encontrar la roca que sirvió de base o lecho para la



construcción. Al efectuar este trabajo aparecieron en varios lugares los antiguos muros de la contraescarpa y se vió por ellos que el Castillo nunca tuvo agua, pues era necesario ahondar más en la roca, y no contaban con elementos para efectuar esta clase de trabajos; el resultado no pudo ser más deplorable, ya que el agua del mar, por filtración, forma unos charcos pestilentes y procreadores de mosquitos que hacen esa situación insostenible.

Estudiaron el nuevo puente levadizo y proyectaron construirle un rastrillo con sus contrapesos, demoliendo el puente fijo que se le había hecho en la entrada del Castillo.

Demolieron también la escalera exterior de piedra que bajaba al foso y por donde entraban suministros, cañones y bastimentos, dejando el portón superior que ahora luce sin razón de ser.

Estos son los principales errores que a un alto costo se cometieron en los trabajos de una falsa y pretendida restauración del Castillo de la Fuerza. Y la única sinrazón es que no contaron con los servicios de ningún arqueólogo o historiador y de ningún arquitecto especializado en esta clase de trabajos.

Al poco tiempo de tomar posesión el nuevo Gobierno Revolucionario, restableció, con todas sus atribuciones a la antigua Junta Nacional de Arqueología y Etnología, por lo que sus miembros se dieron rápidamente a la tarea de tratar por todos los medios posibles de que el Castillo de la Fuerza, uno de los más antiguos monumentos arqueológicos que poseemos, volviera por sus fueros, y se aprobó un programa de trabajo el cual fué elevado al Ministerio de Obras Públicas y sancionado por el Ministro Ing. Manuel Ray Rivero, esperándose en los momentos actuales que la situación económica permita situar los créditos para dar comienzo a esas obras.

LA TRAGEDIA DEL CASTILLO DE LA FUERZA, DURANTE LA DICTADURA

por el Arq. José M. Bens Arrarte.

A mediados del año de 1958, por un Decreto Presidencial, se disolvió la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, tratando de rehacer otro <sup>lo</sup> organismo adscrito al Instituto Nacional de Cultura, que radicaba en el Museo Nacional. Una vez disuelta la Junta se invitó a los miembros de ella a que formaran parte del nuevo organismo, y todos sus miembros, salvo muy contadas excepciones, se negaron, expresando su protesta por el ataque injustificado que se les había hecho al disolver la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Parece que ~~el~~ <sup>el pretexto</sup> que guió este craso error fue ~~de~~ <sup>el</sup> de tener manos libres en la proyectada restauración del Castillo de la Fuerza, para la cual se había concedido un crédito de \$80.000. Trataron de obtener los servicios del <sup>Javier Burrows</sup> arquitecto español ~~que~~ <sup>que</sup> había restaurado el Palacio de Don Diego Colón, en Santo Domingo, pero no pudieron ponerse de acuerdo dado la elevada <sup>suma</sup> ~~suma~~ <sup>retribución</sup> ~~retribución~~ que solicitaba. En esos momentos se conformaron con la dirección técnica que podía suministrarle el Profesor F. Prat, el cual no tenía experiencia ninguna en trabajos de esta índole.

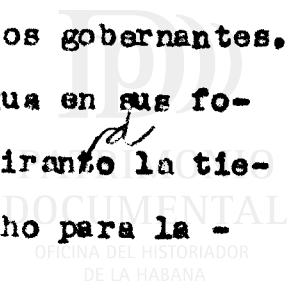
En los primeros estudios que hicieron al conocer los planos originales del Castillo de la Fuerza, ~~se descubrieron en el Archivo de Indias, de Sevilla, y se reproducen en la obra de Irene Wright,~~ <sup>que se encuentran en el Archivo de Indias, de Sevilla, y se reproducen en la obra de Irene Wright,</sup> pensaron que todas las construcciones que estaban sobre esta planta eran mas o menos recientes o del siglo XIX, y que no tenían ningún valor arqueológico.

Guiados por esta orientación quisieron reproducir en el Castillo,

las primitivas almenas que tuvo en el siglo XVI, y ordenaron la demolición de los pabellones que se encontraban sobre los cuatro caballeros, y también las de las naves que le eran contiguas. Una de éstas, la que hace frente al mar, fué demolida completamente.

Ante el clamor y la protesta unánime que se produjo en el público, y cuando ya sólo quedaban unos cuantos muros en la planta alta, decidieron conservarlas por el momento, y con las vigas viejas y otras nuevas rápidamente le hicieron unos techos de madera tal como se encuentran hoy en día. Al construir las nuevas almenas y, quizás para lograr efecto de escenografía, pusieron dos salidas eléctricas, como para luces o reflectores, las cuales iluminarían las bocas de los cañones; pero no encontrando suficiente interés en lo que habían hecho inventaron unas falsas saeteras, que el Castillo nunca tuvo, en el muro que da frente al mar. También inventaron tres garitas en las esquinas, y no contentos con falsear la composición, rompieron la moldura con el gran bordón que remata la muralla, allí donde estaban las garitas, a fin de arquearlas para que hicieren juego. Levantaron los pisos de la planta baja y <sup>en</sup> muchas paredes que estaban repelladas, trataron de dejar al descubierto la piedra. Tapiaron una ventana con su capialzado, y que fué abierta en la muralla para darle ventilación al aposento donde residirían los gobernadores. Finalmente, no se contentaron con las destrucciones ejecutadas dentro del Castillo y en su planta alta, sino que persistían en la demolición total de las naves que habían quedado y en la demolición de la escalera central que había sido hecha para el acceso a los nuevos aposentos de otros sucesivos gobernantes.

Se propusieron también que el Castillo tuviese agua en sus fosos y realizaron todas las excavaciones posibles retirando la tierra hasta encontrar la roca que sirvió de base o lecho para la -



construcción. Al efectuar este trabajo aparecieron en varios lugares los antiguos muros de la contraescarpa y se vió por ellos que el <sup>el</sup> castillo nunca tuvo agua, pues era necesario ahondar más en la roca, y no contaban con elementos para efectuar esta clase de trabajos; el resultado no pudo ser más deplorable, ya que el agua del mar, por filtración, forma unos charcos pestilentes y procreadores de mosquitos que hacen ~~esta~~ <sup>esta</sup> situación insostenible.

Estudiaron el nuevo puente levadizo y proyectaron construirle un rastrillo con sus contrapesos, demoliendo el puente fijo que se le había hecho en la entrada del <sup>el</sup> castillo.

Demolieron también la escalera exterior de piedra que bajaba al foso y por donde entraban suministros, cañones y bastimentos, dejando el portón superior que ahora luce sin razón de ser.

Estos son los principales errores que a un alto costo se cometieron en los trabajos de una falsa y pretendida restauración del Castillo de la Fuerza. Y la única <sup>una</sup> ~~razón~~ <sup>razón</sup> ~~que~~ es que no contaron con los servicios de ningún arqueólogo o historiador y de ningún arquitecto especializado en esta clase de trabajos.

<sup>restableció</sup> Al poco tiempo de tomar posesión el nuevo <sup>g</sup> gobierno <sup>de</sup> revolucionario, ~~restableció~~ con todas sus atribuciones a la antigua Junta Nacional de Arqueología y Etnología, por lo que sus miembros se dieron rápidamente a la tarea de tratar por todos los medios posibles de que el Castillo de la Fuerza, uno de los más antiguos monumentos arqueológicos que poseemos, volviera por sus fueros, y se aprobó un programa de trabajo el cual fué elevado al Ministerio de Obras Públicas y sancionado por el Ministro Ing. Manuel Ray Rivero, esperándose en los momentos actuales que la situación económica permita situar los créditos para dar comienzo a <sup>estas</sup> ~~las~~ obras.

terio De Obras Públicas, Por Los Sres. F. Prata y

*Juan - Gross*

Gross

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe extraer el material que se encuentra en el fondo de la...

Se debe continuar con la excavación del costado de la obra...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

Se debe continuar con el trabajo de excavación en el punto...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

A la ... de la ... se ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... el ...

...

Aquí insiste en profundizar 40 cts. el foso para que tenga agua del mar produciéndose la desagradable vista del fondo dada la poca altura, y contraviniendo la Historia, pues el foso nunca tuvo agua. También insisten en la demolición de la escalera central del patio y en el cierre de una de las ventanas del departamento de los Gobernadores que databa de 1582. Este cierre desgraciadamente lo hicieron. También siempre opinaron que debían demolerse las naves restantes de la planta alta.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LIBROS ADQUIRIDOS POR EL JUEGA NACIONAL DE ETNOLOGIA. I  
ETNOLOGIA. -

104

TIHUANACU. "LA CUNA DEL HOMBRE AMERICANO". POR el profesor.  
Arthur Posnansky, F.R.A.I. Tomo I-II-III-IV.

EL MISTERIO DE LOS MITOS. Por C.W.Ceram.

LOS MANUSCRITOS DEL MAR MUERTO. Por J.M.Allegro.

DIOSES TUMBAS Y SABIOS. Por C.W.Ceram.

DICCIONARIO REVISADO. Inglés-Español y Español-Inglés.

DICCIONARIO.NUEVO. Frances-Español y Español-Frances.

NUEVO PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO.

ATLAS UNIVERSAL LIMUSA. Libreros Mexicanos Unidos. S.A. Mexico.

RELACION DE LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS.

Revista de la Escuela N. de Ciencias Politicas y Sociales.  
Año V Octubre-Diciembre 1959. Vol. 18. Año VI Enero-Marzo 1960 NO.19  
Universidad Nacional Autonoma de Mexico.

Boletin Indigenista Vol XX Mexico, D.F. Junio 1960. Num. 2  
Universidad de Mexico.

Etnografia de Mexico. Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad Mexico.

America Indigena Vol. XX No. 3 Julio 1960.  
Instituto Indigenista Interamericano. Mexico D.F.

Antropológica. No. 8 30 de Septiembre 1959.

Memoria. Tomo XIX- Septiembre-Diciembre 1959 No. 94  
Sociedad de Ciencias Naturales de La Salle.

Boletin del Instituto de Estudios Asturianos.  
Año IX Oviedo Num. XXXIX. España.

Pesquisas. No. 3 Año 1959.  
Instituto Anchietao de Pesquisas. Porto Alegre- Brasil.

UNIVERSITAS. NO. 18 Junio 1960.  
Pontificia Universidad Javeriana.

UNAM. Libros 1960. Ediciones de la Universidad de Mexico. 1960.-

Etnologiska Studier. Goteborg. 1960.  
No. 24 Some Costumes Of Highland Burma. Por Harry Harold Harner  
No. 25 Fijian Studies Por. Karl Erik Larsson.

September 1960 No. 3



LIBROS ADQUIRIDOS POR EL JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y  
ETNOLOGÍA.

104

TIHUANACH. "LA CUNA DEL HOMBRE AMERICANO". POR el profesor.  
Arthur Posnansky, F.R.A.I. Tomo I-II-III-IV.

EL MISTERIO DE LOS MITITAS. Por C.W.Ceram.

LOS MANUSCRITOS DEL MAR MUERTO. Por J.M.Allegro.

DIOSES TUMBAS Y SABIOS. Por C.W.Ceram.

DICCIONARIO REVISADO. Inglés-Español y Español-Inglés.

DICCIONARIO NUEVO. Frances-Español y Español-Frances.

NUEVO PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

ATLAS UNIVERSAL LIMUSA. Libreros Mexicanos Unidos. S.A. Mexico.

RELACION DE LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS.

Revista de la Escuela N. de Ciencias Politicas y Sociales.  
Año V Octubre-Diciembre 1959. No. 18. Año VI Enero-Marzo 1960 NO.19  
Universidad Nacional Autonoma de Mexico.

Boletin Indigenista Vol XX Mexico, D.F. Junio 1960. Num. 2  
Universidad de Mexico.

Etnografia de Mexico. Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad Mexico.

America Indigena Vol. XX No. 3 Julio 1960.  
Instituto Indigenista Interamericano. Mexico D.F.

Antropológica. No. 8 30 de Septiembre 1959.

Memoria. Tomo XIX- Septiembre-Diciembre 1959 No. 94  
Sociedad de Ciencias Naturales de La Salle.

Boletin del Instituto de Estudios Asturianos.  
Año IX Oviedo Num. XXXIX. España.

Pesquisas. No. 3 Año 1959.  
Instituto Anchietao de Pesquisas. Porto Alegre- Brasil.

UNIVERSITAS. NO. 18 Junio 1960.  
Pontificia Universidad Javeriana.

UNAM. Libros 1960. Ediciones de la Universidad de Mexico. 1960.-

Etnologiska Studier. Goteborg. 1960.

No. 24 Some Costumes Of Highland Burma. Por Evely Harold Farnow  
No. 25 Fijian Studies Por. Karl Erik Larsson.

Masterkey. Vol XXXIV. July-September 1960 No. 3  
Los Angeles California

Boletin de Estudios Oaxaqueños. No. 15-16-17-18- Año 1960 Mexico DF.

Tricolor No. 124 y 125. 1960.

Revista del Ministerio de Educación Caracas Venezuela.

El Antigeno del Sistema Sanguineo Diego 1960.

Por Miguel Layrisse Jefe del Centro de Investigaciones del Banco  
de sangre y Profesor-Asociado de la Clínica Médica de la Universidad  
Central, Caracas. y Johannes Wulbart Drto. del Departamento de An-  
tropologia de la Fundación de La Salle de Ciencias Naturales de Ca-  
racas Venezuela. 1960.-



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

"CIUDAD LIBERTAD", 26 de Enero de 1961:  
"AÑO DE LA EDUCACION"

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring,  
Presidente p.s.r.  
Junta Nacional de Arqueología y Etnología,  
Palacio Lombillo - Plaza de la Catedral,  
La Habana.

Señor :

Correspondiendo a la carta que hubo de enviar a este Ministerio con fecha 14 del corriente mes, tengo el gusto de informarle en nombre del Señor Ministro de Educación, que - hemos hablado con Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas para que pongan lo más rápido posible un letrero que diga "Se Prohibe la Entrada por Encontrarse en Reparaciones", y - durante los dias 27, 28 y 29 del actual, irá un miembro de la - Policía de esta Dependencia con el fin de que no se dé acceso a la Casa del Apóstol "José Martí" al público que sin duda alguna habrá de concurrir a visitar la misma.

Atentamente

*Emilio Roig de Leuchsenring*

Arturo Rodríguez González.  
JEFE DE LA OFICINA DEL MINISTRO



RRG /la.-